

Institución Educativa Dinamarca

Un lugar donde se aprende y se es feliz.



Plan de Área

Componente Humano

Nombre del área

Educación Física, Recreación y Deporte

Ciclo 1, año 2019

1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN

La Institución Educativa Dinamarca tiene como misión formar integralmente en la diversidad de sus estudiantes de los niveles de preescolar, básica, modelos flexibles como aceleración del aprendizaje y tercera jornada, educación media técnica con calidad académica; fortaleciendo valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia; generando una interacción adecuada con el entorno a través de un modelo pedagógico “desarrollista con enfoque social humanista”, en pro de la innovación tecnológica y la globalización del siglo XXI, en el cual, el proyecto de vida de los estudiantes incluye la formación para el trabajo y la educación superior.

1.2 VISIÓN

En el año 2023 la Institución Educativa Dinamarca del municipio de Medellín será una institución de calidad, integrándose a los procesos nacionales que promuevan la paz como factor esencial en el progreso de una sociedad; pionera en el entorno educativo en formación académica, educación técnica y tercera jornada, establece las disposiciones en garantía del pleno ejercicio de las personas con discapacidad, asumiendo la innovación tecnológica y la globalización científica de tal forma que los estudiantes en su diversidad las vivencien en los diferentes ámbitos de su vida personal, profesional y laboral, basados en los principios de responsabilidad, respeto y honestidad, educados bajo el lema “Un lugar donde se aprende y se es feliz”.

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad de la Institución Educativa Dinamarca se enmarca en la oferta de un excelente servicio educativo aprovechando los recursos institucionales disponibles, ajustados a la normatividad vigente con un plan de mejoramiento continuo acorde a las necesidades de la comunidad educativa; que promueva egresados humanizados con mente abierta frente a nuevos retos de interacción social, académica e innovadora en pro de una sociedad tolerante y equitativa.

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD

- Ofrecer en los niveles de preescolar, básica, aceleración, media académica, media técnica y tercera jornada el servicio educativo con los recursos disponibles de acuerdo a la normatividad vigente de formación académica, técnica y humana.
- Implementar la formación integral mediante un servicio educativo de calidad y mejoramiento continuo, que permita a los estudiantes adaptarse a los cambios tecnológicos y necesidades del mundo globalizado, para que se destaquen en los ámbitos personal, profesional y laboral.
- Posicionar la institución educativa como líder en formación académica, técnica y humana a través de un modelo pedagógico desarrollista con enfoque social humanista, motivando a los estudiantes para que ingresen a la educación superior.
- Orientar la implementación del plan institucional del ajuste razonable que deban realizarse en las diversas áreas de la gestión escolar, la flexibilidad del currículo, la evaluación

pertinente, la promoción y la cultura del respeto a la diversidad de manera que se favorezca el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad y talento excepcional.

- Garantizar la formación integral del individuo a partir de sus necesidades reales para acceder al conocimiento y para fortalecerse como persona mediante la creación de ambientes y experiencias de afianzamiento del aprendizaje con énfasis en el trabajo productivo.

1.5 OBJETIVO GENERAL

Ofrecer en la Institución Educativa Dinamarca una educación integral, de calidad y respetuosa de la diversidad, formando personas íntegras, pacíficas y felices, a través de un quehacer pedagógico incluyente, con prácticas democráticas que evidencien los valores institucionales en los estudiantes, para que construyan su proyecto de vida y fortalezcan sus competencias para la educación superior, el trabajo, el civismo y la vida en sociedad.

1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Orientar a la comunidad docente en la implementación de los PIAR (Plan Institucional Ajuste Razonable) que respondan a las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Desarrollar acciones de orientación académica, técnica, profesional y ocupacional como lo requiere el MEN.
- Promover la formación integral y de calidad en los estudiantes de los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y técnica y los programas de Aceleración y de Educación para adultos, basada en la práctica de los valores institucionales.
- Implementar un servicio educativo incluyente, que responda a las necesidades, cambios y exigencias sociales, a través del modelo pedagógico Desarrollista con enfoque Social humanista.
- Desarrollar acciones de orientación académica, técnica, profesional y ocupacional como lo requiere el MEN.

1.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Institución Educativa Dinamarca se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que estructure su personalidad en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, comunicativa, afectiva, sociopolítica, ética, ambiental, estética y m El perfil de la comunidad de estudiantes de la Institución Educativa Dinamarca es el de una persona que:

- Entiende y comprende la importancia de mejorar cada día su calidad académica, demostrando agrado por el aprendizaje.
- Se adapta a los cambios tecnológicos, dándole un uso adecuado en el contexto académico.
- Se relaciona responsablemente con el entorno, expresándose desde el diálogo, la escucha, la lectura y la escritura.
- Hace lo necesario para adquirir las competencias, que le permitan la continuidad de su proceso formativo logrando acceder a
- la educación superior.
- Practica en su cotidianidad los valores de la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la tolerancia.
- Se visualiza como persona integral para destacarse en los ámbitos de su vida personal, profesional y/o laboral.
- Es capaz de desarrollar su pensamiento en procesos de análisis, comprensión, síntesis, conceptualización, aplicación,
- generalización, valoración y emisión de juicios críticos.
- Es amable y afectuoso, sereno frente a sus emociones y pasiones, expresivo y maneja asertivamente sus sentimientos.
- Convive y ejerce liderazgo en bien de la comunidad, por su espíritu participativo, solidario, conciliador, respetuoso y honesto.

1.8 PERFIL DEL EGRESADO

- Facilitar el autoconocimiento y reconocimiento personal.
- Ayudar en la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades y compromisos.
- Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
- Afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades.

- Orientar el proceso educativo, mejorar su calidad, asegurar su éxito y evitar el fracaso escolar.
- Preparar su mentalidad para acceder a los estudios universitarios.
- Ser un líder competente en el ámbito socioeconómico, con sentido de pertenencia a la institución.
- Ser solidario y sensible ante las necesidades de para el desarrollo propio y de la comunidad en la que se desenvuelve.
- Haber alcanzado una formación integral en el ejercicio de los valores que le permita respetar y defenderlos.
- Respetar los deberes y derechos humanos de acuerdo a las leyes nacionales de nuestro país.
- Con formación académica que le permita proyectarse a la actividad profesional con el fin de adquirir conocimientos y contribuir a un cambio en la sociedad

1.9 MODELO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa Dinamarca se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que estructure su ser en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, afectiva, física, comunicativa, sociopolítica, emprendedora, ética, ambiental, estética y motora.

Teniendo como objetivo este perfil de estudiante, la institución, asume un modelo **PEDAGÓGICO DESARROLLISTA** con enfoque social-humanista que promueve aprendizajes significativos y desarrollo por competencias.

Este modelo pedagógico apunta a la formación integral de los estudiantes de la institución, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, el compromiso ético, político, estético y el sentido trascendente del sujeto.

Las estrategias metodológicas propias de este modelo fomentan no sólo el desarrollo conceptual, los procesos mentales, el desarrollo de herramientas mentales y el aprendizaje significativo, sino la transformación del estudiante, del docente y de la institución educativa, formando individuos mentalmente competentes, libres y responsables.

La evaluación se considera un proceso retro-alimentador por excelencia que trasciende el simple hecho de una nota, puesto que lo que se mide no son los conocimientos sino los indicadores de

desempeño, en el saber, el hacer y ser; es ante todo un espacio de aprendizaje que está presente al principio, durante y al finalizar toda actividad.

2 ESTRUCTURA DEL ÁREA

DOCENTES INTEGRANTES DEL ÁREA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

- Jefe de Área de Educación Física, Recreación y Deportes: ANA FRANCISCA GUERRERO

NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE	GRADO
	SESION PREESCOLAR	GRADO PREESCOLAR
	SESION PRIMARIA	GRADO PRIMERO
	SESION PRIMARIA	GRADO SEGUNDO
	SESION PRIMARIA	GRADO TERCERO
	SESION PRIMARIA	GRADOS CUARTO Y QUINTO
LUZ DIANA OCAMPO MONTOYA	SESION BACHILLERATO SEDE PRINCIPAL	SEXTO, SEPTIMO
ANA FRANCISCA GUERRERO	SESION BACHILLERATO SEDE PRINCIPAL	OCTAVO, NOVENO, DECIMO, ONCE
LUZ DIANA OCAMPO MONTOYA	SESION BACHILLERARO RUE	OCTAVO, NOVENO, DECIMO, ONCE

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

Niveles de Enseñanza e Intensidad Horaria Semanal de Educación Física:

- Nivel Transición: 2 hora semanal (Trabajos mediante Proyectos integradores de las diferentes áreas o competencias)
- Básica Primaria: 2 hora semanales
- Básica Secundaria: 2 horas semanales
- Media Académica: 2 horas semanales

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 General

- Promover la formación integral de los estudiantes en los niveles de preescolar, básica, aceleración, media, media técnica en técnico auxiliar en salud oral y tercera jornada con calidad académica y técnica en la aplicación de los valores institucionales.
- Implementar un servicio educativo incluyente de acuerdo a las necesidades institucionales a través de un modelo pedagógico desarrollista con enfoque social humanista.
- Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas e incluyentes para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- En el área de Educación Física Recreación y Deportes pretendemos estimular los elementos que intervienen en el desarrollo psicomotor: esquema corporal, lateralidad, equilibrio, nociones espacio temporales, coordinación motriz, buscando un proceso de crecimiento del individuo a través del ejercicio, el desarrollo y la preservación de un estado de salud general óptimo y cimentando la incorporación de valores morales.

2.1.2 Específicos

- Desarrollar acciones de orientación académica, técnica, profesional y ocupacional como lo requiere el MEN.
- Fortalecer en los estudiantes la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Fomentar las prácticas de inclusión y el respeto en la diversidad poblacional o vulnerabilidad social.
- Orientar en la implementación de los PIAR (Plan Institucional Ajuste Razonable) acorde a las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad a la comunidad docente.

- Fortalecer la construcción de la práctica de la Educación Física a través de una gran variedad de ejercicios.
- Trabajar en la relación teoría práctica con coherencia ganas e interés.
- Mostrar interés por las actividades propias del área.
- Obtener un desarrollo físico mediante la práctica de los juegos predeportivos.
- Planear pequeños campeonatos de microfútbol.
- Afianzar la práctica de los valores reflejado en un trato adecuado hacia los demás.
- Usar adecuadamente los materiales de trabajo buscando la obtención de un mejor desarrollo psicomotor y lateralidad.

2.1.3 Propósitos

PROPOSITOS DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA - RECREACIÓN Y DEPORTE

Propósitos de la Educación Física - Lineamientos Curriculares (Ley 115 de 1994)

A continuación se enuncian los propósitos y los demás temas se tratan en los capítulos siguientes:

- Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.
- Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.
- Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.
- Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.
- Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.
- Orientar para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.
- Promover la cualificación de los docentes como gestores y constructores de cambios educativos; impulsar la adquisición de nuevas competencias disciplinares, éticas, políticas pedagógicas y consolidar las comunidades académicas del área.

El logro de estos propósitos exige un enfoque curricular que impulse los procesos que se desarrollan en el estudiante y analice permanentemente los resultados, determine el carácter y uso de las prácticas sociales, y precise las competencias para el desempeño del estudiante en un determinado contexto.

2.2 FUNDAMENTOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS, SICOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y LEGALES

Ley 115 DE Ministerio de Educación Nacional - 1994

FUNDAMENTOS EDUCATIVOS DEL ÁREA DE EDUCACION FISICA

- **Introducción**

Los integrantes del área de Educación Física de la **I.E. DINAMARCA** entendemos la educación como la influencia que se ejerce sobre la persona, con el fin de ayudarla al desenvolvimiento de sus potencialidades de la manera más amplia y armoniosa posible; este proceso se concibe como una tarea que ha de atender el perfeccionamiento y el desarrollo multilateral del hombre.

En este sentido, la educación física desempeña un papel de gran importancia, dado que utiliza en forma sistemática y metódica el ejercicio físico en sus diferentes modalidades, con el propósito de coadyuvar al desarrollo de las capacidades humanas, tanto en el plano fisicomotor, como en el psicológico, social y moral; por ello, su participación en el proceso educativo resulta ineludible en cuanto a que no puede aspirarse a una genuina educación y salud integral sin el concurso enriquecedor de la misma.

En este contexto, la clase de educación física indiscutiblemente cobra gran importancia, porque en ella se cristalizan los efectos formativos, psicomotrices, higiénicos, estéticos y socioemocionales; de ahí que ésta deba ser perfectamente planeada y sistemáticamente conducida, con base en los principios pedagógicos y biológicos que garanticen una influencia formativa auténtica.

Para que todo ello sea posible, es necesario que el sistema educativo considere un mayor número de clases de educación física a la semana, para que afecte favorablemente en el crecimiento y desarrollo del educando de tal forma que genere un beneficio significativo.

Dada la importancia de la Educación Física el objetivo central es aportar recursos que contribuyan en la formación y en la tarea técnico-pedagógica del educador físico, como un profesional consciente de la magnitud del fenómeno educativo a través del movimiento y plenamente facultado para dirigir y estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la educación física

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales. Por lo tanto cuando se habla de educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne.

El énfasis en los procesos de formación y el desarrollo de competencias, asigna al deporte, la recreación, el juego, la gimnasia, la danza y otras manifestaciones de la cultura física el carácter de prácticas culturales que pueden ser medios, objetos, actividades o fines de la acción educativa en donde la multiplicidad y la interrelación son constantes.

Es por lo anterior, que los objetivos generales del área se centran en:

- Orientar los y las estudiantes para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.
- Impulsar el movimiento corporal y el juego proporcionando alternativas para experiencias pedagógicas con las diferentes áreas

- **Justificación**

Las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, son una clase de población altamente vulnerables, pues por su edad requieren de una atención permanente, personalizada e incluso planeada que garantice óptimos resultados; pero en realidad son muchas las dimensiones que están en juego, por ejemplo, la física, la cognitiva, la psicológica, la espiritual entre otras, por ello se hace mucho más compleja la atención en cuanto que la primera infancia necesita de un núcleo familiar que responda a dichas expectativas, al igual que un sistema educativo que ayude en esa formación integral a la que todo niña y niño debe llegar.

La Educación Física, la recreación y el deporte de base proporciona a las niñas, niños y jóvenes herramientas fundamentales tanto cognitivas, como físicas, volitivas y emocionales; por lo tanto es fundamental su desarrollo desde sus primeros años de vida, ya que apunta básicamente al desarrollo del cuerpo, de las capacidades físicas, habilidades y destrezas y al proceso de socialización e integración con el entorno; pero también es necesario el desarrollo de otras dimensiones del desarrollo humano que en la edad escolar se requieren para contribuir a la formación de seres íntegros y autónomos, capaces de enfrentar los grandes retos en el medio actual. Por ello nuestro Plan de Formación parte de la premisa institucional Dinamarca: ***“Un lugar donde se aprende y se es feliz”***

La niñez y la juventud sin importar cuales sean sus condiciones de sexo, estrato social, raza o cultura tiene derecho a la recreación, al sano esparcimiento, al aprovechamiento del tiempo libre y por supuesto a la práctica de la educación física, el deporte y la recreación; por lo tanto la institución educativa debe propender por garantizar de manera oportuna y eficaz el desarrollo de programas educativos que faciliten su formación.

Es así como se hace necesario que la Educación Física responda efectivamente a lo establecido en los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, se le garantice oportunamente la clase con una adecuada intensidad y duración para todos.

De esta manera la Educación Física se convierte en el espacio pertinente para facilitar en las niñas, niños y jóvenes, el desarrollo de sus capacidades físicas básicas y especiales, las cuales son necesarias para la vida, como son: el equilibrio, la coordinación, la fuerza, la velocidad, la agilidad, la direccionalidad y la lateralidad Contribuyendo al desarrollo cognitivo: la agilidad mental, la atención, el óptimo rendimiento académico, el aumento de la comprensión lectora, el desarrollo del pensamiento crítico y el desarrollo de la memoria; en lo social: posibilita procesos de integración y socialización y en lo espiritual, genera goce, bienestar personal, autodisciplina, autonomía, responsabilidad y construcción de proyectos de vida sanos.

La Educación Física intencionada en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, implica una reflexión teórica y una reflexión sobre la práctica, desde referentes centrados en el desarrollo humano y en la complejidad con una perspectiva orientada hacia la consecución de la formación del ser humano en su totalidad, y la emancipación de los sujetos.

La Educación Física de esta manera tiene la finalidad del perfeccionamiento de las facultades de movimiento de la persona; sin olvidar las mutuas dependencias entre los diversos factores de la conducta humana general, en aras de un equilibrio para el desarrollo personal.

De esta manera se puede entender que la Educación Física, la recreación y el deporte es un asunto integral en la cual interactúan todas las dimensiones, capacidades y esferas del ser humano. La intencionalidad del desarrollo del área se centra en la búsqueda de una Educación Física que trascienda los fines y objetivos de aprendizaje centrados en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices, pero es necesario que extienda sus beneficios en bien de las esferas del ser humano.

En la actualidad es demasiado importante resaltar y reconocer el papel que cumple el plan de estudios del área en la estructura del currículo como mecanismo que permite planear y organizar el desarrollo del proceso educativo que nos incluye en la actualidad; el cual debe ser un mecanismo estructurado y sobretodo consciente para así alcanzar las metas del acto educativo, que debe conllevar a una formación integral de los educandos atendiendo a los presentes y futuros retos que nos depara sociedad actual, de postmodernidad y las demandas de la sociedad del conocimiento.

Para que la educación física, la recreación y deporte trascienda se deben realizar cambios de conciencia y acatar las exigencias y demandas del entorno, del ambiente y de los seres que allí interactúan; por lo tanto se requiere que sea una práctica social que contribuya a la formación integral de la persona, en sus dimensiones: cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal y lúdica. Se debe entonces propender por el desarrollo de un plan integral del área que privilegie el desarrollo humano y social de la persona, a través del desarrollo de competencias que le faciliten a la persona la adquisición de conocimiento, el acceso a la cultura, y a la adquisición de valores para vivir en sociedad

FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales. Por lo tanto cuando se habla de educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne.

El énfasis en los procesos de formación y el desarrollo de competencias, asigna al deporte, la recreación, el juego, la gimnasia y otras manifestaciones de la cultura física el carácter de prácticas culturales que pueden ser medios, objetos, actividades o fines de la acción educativa en donde la multiplicidad y la interrelación son constantes

- **Constitución Política de Colombia.**

- **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
- **Artículo 52.** Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.
- **Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
- Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son las siguientes: entre ellas: educación física, recreación y deportes.

- **Ley 115 de 1994: Ley General de Educación**

Fines de la Educación:

Son fines de la educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico , dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
 2. La formación para la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- **Artículo 5,** de la ley 115 de conformidad con el artículo 67 de la constitución, fija los fines de la educación y establece que esta se desarrollará atendiendo: “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte, y la utilización adecuada del tiempo libre...” Los fines que más se amoldan al área son: el numeral 1, el 5, el 6, el 7, el 9, el 12 y el 13.
- Fin número 1:

- El individuo en el área experimenta el desarrollo de la libre personalidad mediante actividades lúdicas.
- Fortalece la formación integral del individuo en el aspecto social, moral, socio afectivo y psicomotor; mediante el conocimiento de su cuerpo y actividades complementarias como juegos, dinámicas y disciplinas deportivas.

- Conduce a Concientizar al individuo de la importancia de la parte nutricional para alcanzar un buen desarrollo psicomotor.

Fin número 5 y 7

- A medida que el hombre enriquece más sus conocimientos, la educación física avanza con nuevas tecnologías aplicadas a nuevos deportes y al fortalecimiento de las existentes; con modificaciones a las reglamentaciones y aportes científicos como la medicina deportiva.

Fin número 6

- La educación física se desarrolla y se fortalece en la mezcla y práctica de los diferentes juegos y tradiciones culturales del país.

Fin número 9 y 13

- A través del área el individuo adquiere unos conocimientos teórico práctico que le permiten un mejor desempeño social y económico.

Fin número 12

- El individuo a través del área adquiere hábitos para prevenir, mantener y mejorar un buen estado de salud mediante ejercicios que desarrollen sus capacidades físicas.
 - A través del área el individuo toma conciencia de la importancia de la higiene en el ser humano a través de la buena presentación personal, el buen uso de los implementos deportivos para un mejor desempeño en sus actividades sociales.
 - En su campo de acción el área de Educación Física brinda espacios que permiten al individuo prevenir que incurra en problemas socialmente relevantes.
- **Artículo 21**, define los objetivos de la educación básica en el ciclo de primaria, en su literal i), establece “el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico armónico”.
 - **Artículo 22**, que define los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, en su literal ñ), incluye: La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
 - **Artículos 14 y 23**, le reconocen a la educación física, al deporte, a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre su carácter de proyecto pedagógico transversal, de obligatoria inclusión en el currículo y en el proyecto educativo institucional, para todos los grados y niveles del sistema educativo hasta la educación media.

La ley 115 de 1994, ha sido reglamentada posteriormente por diferentes decretos y resoluciones, entre los cuales se destacan los siguientes: el decreto 1860 de 1994, la resolución 2343 de 1996 y el decreto 1290 de 2009, los cuales precisan con referencia a la educación física lo siguiente:

- **Ley 181 de 1995: Ley Marco del Deporte**

Conocida también como ley marco del deporte en Colombia. "regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física".

Establece además el Sistema Nacional del Deporte y la reglamentación pertinente para garantizar el acceso de toda la población a la práctica de la educación física, la recreación y el deporte.

En su Artículo 1: Define la planificación como uno de los objetivos generales para el sector, y destaca la importancia de "La implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad, y en su **Artículo 14**, precisa los niveles de concurrencia interinstitucional que requieren previamente de una planeación concertada, cuando afirma que "Los entes deportivos departamentales y municipales diseñaran conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes, los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la ley general de educación y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos tales como: centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados"

Capitulo 1- Objetivos Generales y Rectores de la Ley 181

- **Artículo 1°:** Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.
- **Artículo 3°:** Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:
 - Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.
 - Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la

calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

- Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales arraigadas en el territorio nacional y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.

Capítulo 2 - Principios Fundamentales

– Artículo 4°:

- **Derecho social:** El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyente gasto público social, bajo los siguientes principios:
- **Universalidad:** todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Participación Ciudadana:** es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.
- **Integración Funcional:** las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrían de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente ley.

Titulo 2. De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar

– Artículo 5°.

- **La Recreación:** es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.
- **El aprovechamiento del Tiempo Libre:** es el uso constructivo que el ser humano hace de él en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psico-biológica.

- **La Educación Extraescolar:** es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que este incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.
- **El Plan Colombiano de Educación Física:** definido de manera participativa por el Ministerio de Educación Nacional, COLDEPORTES, las universidades que poseen facultades o programas de educación física y la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física constituye otro de los lineamientos establecidos con el ánimo de trazar criterios para la definición de un currículo común. En el documento se hace precisiones sobre el concepto del área, se presenta un diagnóstico sobre el desarrollo de la misma, se definen objetivos generales y específicos y se establecen las líneas de acción para el logro de estos, las cuales se agrupan en cuatro grandes campos a saber: Investigación, Educación, Práctica de la actividad física y Gestión.

- **Decreto 2247 de 1997: Servicio Educativo Preescolar**

En cuanto a las normas establecidas por este decreto sobre *“La Prestación del Servicio Educativo del Nivel Preescolar”* se tienen en cuenta los artículos 12, 14, 15 y 16 del Capítulo II *“Orientaciones Curriculares”*.

- **Ley 934 de 2004:**

- **Artículo 1.** Establece que: En todos establecimientos educativos, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.
- **Artículo 2.** Se deberá incluir en el Proyecto Educativo Institucional, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Y se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución.

- **Decreto 1290 de 2009: Evaluación del Aprendizaje**

Ya que por medio de este decreto *“Se Reglamenta la Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los y las estudiantes de los Niveles de Educación Básica y Media”*, se establecen los lineamientos generales y específicos para los procesos de Evaluación y Promoción de los y las estudiantes en el área de humanidades a partir de los artículos 1, 3, 5, 12 y 13.

- **Acuerdo de 2010: Sistema Institucional de Evaluación**

Dado que este acuerdo “*Reglamenta y Adopta el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Institución Educativa DINAMARCA*” se tienen en cuenta todos aquellos artículos relacionados con la evaluación y promoción de los y las estudiantes. Artículos 11 y 12.

PRINCIPIOS FILOSOFICOS DEL AREA

Visión del Área de Educación física, Recreación y Deportes

Para el año 2020 los estudiantes de la Institución Educativa DINAMARCA serán sujetos íntegros con gran capacidad de liderazgo deportivo, recreativo, cultural y artístico, capaces de proyectar la institución a la comunidad a través de prácticas investigativas, científica, de desarrollo humano y salud ocupacional que les permita fortalecer procesos de formación en todas sus dimensiones (personal, social y con la naturaleza).

Misión del Área de Educación física, Recreación y Deportes

Brindar permanentemente a niños, niñas, y a los/las jóvenes, muestras de calidad en el desarrollo del Talento Humano desde la participación y ejecución de actividades lúdico-recreativas, deportivas, culturales y artísticas que les permita desarrollar las competencias básicas, culturales y laborales, así como las competencias para la vida, posibilitando la construcción permanente de sujetos responsables, competentes y emprendedores.

Perfil del Estudiante del Área de Educación física, Recreación y Deportes

Los estudiantes de la Institución Educativa DINAMARCA deben ser capaces de construirse como sujetos responsables, emprendedores, velando con disciplina, compromiso y conciencia por un avance científico, tecnológico, humano y social. Sujetos íntegros fortalecidos en valores humanos, educativos, sociales, familiares,

éticos, morales y estéticos, con capacidad de proyectarse y solidarizarse, ayudando al progreso de su comunidad educativa y ciudadana.

Perfil del Docente

El o la docente de la Institución Educativa DINAMARCA, debe ser:

Un ser humano con vocación al servicio, debe ser “un maestro”, y un “maestro” es el que invita a caminar juntos, el que acompaña, el que ayuda a ver de color la vida, es orientador, guía; no un simple profesor, por qué ser profesor es simplemente profesar y repetir lo que ya está dado..

Los o las docentes de la Institución Educativa DINAMARCA, deben ser además, seres humanos con gran sentido de pertenencia, aportando y ayudando, al crecimiento y mejoramiento de la calidad educativa y humana de sus educandos. Deben ser maestros creativos, emprendedores, pujantes y soñadores, con gran tenacidad, capaces de trabajar arduamente por el logro de esos sueños, sobre la base de unas normas, unos valores, y unos principios bien cimentados. Y esencialmente, que sea reflejo de virtud, alegría y felicidad.

CONTEXTOS - FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL PEI

APORTES DE LA EDUCACION FÍSICA A LOS FUNDAMENTOS CURRICULARES

Para iniciar el año lectivo de 2018, es importante tener una visión más amplia y enriquecida de la educación, a la vez que se debe renovar el compromiso pedagógico para hacer frente a la amplitud y complejidad del desafío que significa educar y formar a niños, niñas, y jóvenes de nuestra comunidad y específicamente a los que conforman la población de la Institución Educativa DINAMARCA. Por ello en la atención a la problemática social actual que vivimos, las prácticas educativas deben darse en contribución al desarrollo integral y armónico de los niños, y los jóvenes, otorgándoles prioridad a los valores, tales como: La vida, el conocimiento, valoración, formación de la conciencia moral, ética y axiológica de la personalidad, educación de la sensibilidad, la identidad, la convivencia, el trabajo, la equidad, la igualdad, la libertad y la paz.

Es necesario por lo tanto una educación para el desarrollo humano y social, el emprendimiento empresarial, enfocados al fortalecimiento de las competencias laborales y ciudadanas que favorezcan la construcción de ambientes saludables de convivencia. Y para ello es necesario remitirnos a la esfera de los valores y ubicarnos en la dimensión de lo ético y lo moral.

Una educación con calidad nos plantea el problema de cómo asegurar la satisfacción de las necesidades e intereses de los estudiantes y la realización de los fines e ideales propuestos al proyecto educativo institucional, lo que nos exige adoptar una posición que defina el concepto del hombre y de sociedad desde una perspectiva, según la cual el discurso sobre la calidad no se limite a señalar una serie de especificaciones técnicas aunque son indispensables, sino moverse en la dimensión de lo ético y lo social.

Una educación integral supone una formación del hombre en su totalidad y por ende exige considerablemente con sugerencia y sus aspiraciones, en su unidad física y espiritual, individual y social, lo que pone en evidencia la exigencia de una ética moral, en el proceso educativo.

Una educación para el desarrollo humano, como condición indispensable, aunque no suficiente para el progreso personal y social nos lleva a hacer hincapié en el carácter cultural de la problemática del desarrollo ético y moral. “Cultura dimensión, la sana moralidad y la cultura moral”.

La reflexión ética y la formación moral de nuestros estudiantes, o deberán ser, comunes a todas las áreas de formación, a todos los grados y niveles.

Cabe formar moralmente a los estudiantes en la práctica, la actitud y la experiencia con espacios propios para reflexionar, analizar y vivir principios morales.

CONTEXTO DISCIPLINAR

El plan de formación en el área de Educación Física - Recreación y Deportes, parte de la visión del ser humano en su forma integral y por ende en su capacidad de pensar en forma crítica, profunda y original, en su capacidad de decidir, de comunicarse y, por consiguiente, de trascender su propia individualidad para formar con otras, una comunidad.

“Porque la persona piensa, es capaz de comprender, criticar, crear y desarrollar su interés científico. Porque la persona decide, es capaz de comprometerse y así conquistar la libertad” (C.I.E.C.). Porque la persona se comunica, logra una vivencia de solidaridad y justicia. Por ello, nuestras prácticas pedagógicas con sentido se cimientan sobre la base institucional **DINAMARCA** de: **“UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ”**

En consecuencia, todo el proceso de la Educación Básica (Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media), con la que se propone satisfacer las necesidades de aprendizaje que tiene el ser humano, debe tener en cuenta todas las dimensiones humanas como son: Lo biológico, psicológico, además propiciar la vivencia de una dinámica curricular, pedagógica y didáctica enmarcada en un ambiente que personalice y que promueva la autonomía, como también socializadora que motive la responsabilidad comunitaria, en el que los valores éticos y morales puedan ser identificados, profundizados, asimilados y proyectados el ámbito escolar, familiar y social, en todas las situaciones de la vida personal y colectiva.

De lo anterior, el proceso de socialización puede ser considerado como la dialéctica de interacción entre un agente socializador, el maestro y sujeto en socialización, el estudiante que busca establecer un sano equilibrio entre la realidad objetiva externa y la realidad subjetiva del estudiante, que permita que el educador genere un proceso en el cual pueda auto desarrollarse.

En consecuencia, es de gran necesidad hacer énfasis en algunos fundamentos básicos enmarcados en el ser humano, en su desarrollo y evolución para que posteriormente comprenda mejor el sentido del valor de la educación y el papel tan importante que ejerce la Educación física.

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

La educación constituye uno de los procesos utilizados por la sociedad para moldear a su imagen las nuevas generaciones. Mediante ella, recrea en los educandos sus modos de pensar, de sentir y de actuar y les ofrece las posibilidades para desarrollar su personalidad y participar en la transformación de la realidad.

Las ideas, valores, sentimientos y costumbres que definen la identidad de una sociedad, definen también el prototipo de hombre propio de dicha sociedad. En la medida en

que este prototipo se haga realidad, la sociedad asegura cohesión, continuidad y desarrollo, es decir, su unidad, identidad y madurez en el espacio y en el tiempo.

La filosofía explícita, delimita el sentido del hombre, lo que el hombre es, lo que solo se sabe por una serie de reflexión sobre el proceso histórico.

La reflexión filosófica al explicitar el prototipo humano formado por la sociedad Colombiana, llega a la conclusión de que éste está doblemente condicionado, por una parte, por las relaciones sociales existente y por otra parte, por las características, exigencias y aspiraciones de la civilización universal.

Dentro de este sistema hace su aparición un nuevo prototipo de hombre como ser cultural, histórico y social. Con base en esta concepción de hombre, la sociedad colombiana tiene que organizar el proceso educativo.

CONSECUENCIAS PARA EL CURRÍCULO

La nueva caracterización del hombre como ser cultural, histórico y social y la nueva concepción de la educación como proceso de desarrollo integral del educando, a través del cual profundiza la experiencia personal y le de la sociedad para lograr su madurez y la transformación de la realidad, permita señalar para el diseño del currículo las siguientes orientaciones básicas.

1. El currículo debe contribuir real y efectivamente a la formación del ser cultural histórico y social del educando, permitiéndole conocer todo aquello que le de conexión y continuidad a la sociedad en el espacio y en el tiempo, ideas, valores, sentimientos, costumbres y creencias. Así mismo responder a las necesidades, intereses, problemas y posibilidades de la sociedad y del individuo.
2. El currículo debe propiciar la participación activa del educando, donde pueda guiarse tomando como punto de partida el mundo de su experiencia (escuela nueva)
3. El currículo debe prever que la participación implica toma de conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la voluntad que permita una acción eficaz y responsable. De aquí la necesidad de que el currículo promueva ante todo, la adquisición de los conocimientos, las destrezas, las habilidades y los

valores necesarios para el logro de la madurez, tanto del individuo como de la sociedad.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS.

En el momento actual se acentúa cada vez más la influencia de la ciencia y la tecnología en nuestras representaciones, nuestros valores, nuestros modos concretos de vida, nuestro lenguaje y nuestras producciones materiales y espirituales, lo que hace necesaria una reflexión sobre los conceptos de “Saber de Conocimiento científico, de investigación científica” y sobre todo el papel que le corresponde desempeñar a esta actividad en la sociedad. Esta reflexión orientada en la perspectiva educativa, constituye la fundamentación Epistemológica del currículo.

Nuestra sociedad está afrontando el desafío de armonizar la identidad cultural alcanzada a lo largo de una tradición histórica: con las tendencias modernizantes, “cultura científica y tecnológica”, adoptada por el deslumbramiento y reducidos a una mera erudición que en nada ayuda a comprender y a transformar nuestra realidad. Es necesario apropiarnos oportuna y creativamente de los resultados de las ciencias y tecnologías foráneas creando productos científicos y tecnológicos adecuados a nuestra propia realidad, para así permitir poseer una orientación nacional y contribuir al desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

Los profundos y veloces cambios en todos los aspectos de la vida y el papel que juegan en ello la ciencia y la tecnología han llevado a caracterizar la sociedad actual como sociedad de conocimiento. Si bien los cambios son denominador común en un mundo globalizado, distan mucho de ser equitativos. En una sociedad dominada por el conocimiento, la distancia entre los países más desarrollados y los menos desarrollados tiende a aumentarse, dando origen a una nueva división entre países productores de tecnología y países consumidores.

Las modificaciones en esta revolución tecnológica afecta la vida social y personal. Según la misión de “ciencia, educación y desarrollo” estos cambios han contribuido a transformar la educación y la cultura en tres aspectos:

1. La revolución de la información, la versatilidad e influencia de las telecomunicaciones y los medios de comunicación social han llevado al reconocimiento del pluralismo.
2. La democratización, entendida como un proceso hacia mayores grados de participación ciudadana, gana espacios en todo el planeta.
3. La ampliación de la frontera científico-tecnológica ha ido demoliendo poco a poco la tradición de pensamiento dogmático y permite vislumbrar un cambio en la mentalidad, no solo hacia la tolerancia, sino hacia la valoración positiva de la diferencia.

Esta comisión también recomienda que como un importante competente del sistema educativo colombiano sería la incorporación de los estándares educativos de los sistemas avanzados occidentales, así como de sistemas de conocimientos regionales, autóctonos e indígenas. Esto es la combinación de conocimientos de otros países con los conocimientos locales y ancestrales, en una apertura hacia el reconocimiento de diversas formas de conocer.

Las transformaciones del conocimiento exigen una nueva capacidad de las personas en términos de iniciativas, toma de decisiones y comprensión global del proceso en el cual están insertos. Se presenta un cambio en los sistemas simbólicos y por tanto una transformación en los procesos mentales para adaptarse a nuevos procesos de organización y clasificación del pensamiento y de la memoria tanto a nivel de habilidades cognitivas como de comunicación.

Es necesario transformar la educación física y atender procesos que antes no se habían atendido. Si bien la actividad y la fuerza física cumplieron un papel fundamental en la evolución del hombre y de la sociedad, la máquina primero y hoy la nueva tecnología, traslada el movimiento del plano de la fuerza y la potencia, al de la precisión milimétrica, las relaciones y la velocidad.

Se exigen nuevas habilidades motrices y la preparación de la condición física del hombre. La organización de empresas de alta tecnología, sistemas de comercialización de altas velocidades, clasificaciones precisas, acciones en espacios submarinos, subterráneos y siderales que exigen vida y movimiento sin la fuerza de gravedad, son ejemplos de una nueva realidad para la corporalidad del hombre.

Así, el desarrollo del conocimiento, genera una nueva situación histórica, a la cual debe responder la educación física.

Es una realidad que exige nuevas competencias para ser construidas desde la institución escolar, en la cual esta área cumple una importante acción a través del desarrollo de los procesos del movimiento corporal.

Los grandes fenómenos de la educación y la información que llega a los hogares con mensajes permanentes sobre actividad física, deporte, moda, formas corporales, expresiones y juegos plantean un problema que debe ser asumido por la escuela. Esta circulación de información transforma las prácticas tradicionales y constituye una alternativa de acción con el estudiante ante quien circulan complejas realizaciones corporales que le pueden servir de referente para sus propias construcciones que tienen como eje la relación entre pensamiento y movimiento.

Las nuevas condiciones, exigen una comprensión del desarrollo de la Educación Física desde su especificidad como área curricular y desde la relación con las demás áreas escolares para abrir espacios a experiencias y proyectos transdisciplinarios.

CONSECUENCIAS PARA EL CURRÍCULO

Entre los fines del sistema educativo colombiano está el de “desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento, para que participen en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas nacionales “(“Artículo 3 del decreto 1419 de 19+78), lo que hace necesario señalar algunas exigencias epistemológicas para el diseño del currículo.

A través del currículo, educando y educador, se deben propiciar de las metodologías de las diversas disciplinas científicas de sus principios organizativos y de los intereses que las mueven, de los fines que ellas persiguen, para que en su medida puedan contribuir a reconocer críticamente el conocimiento. Para ello deben lograr determinadas habilidades como los que se refieren al análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos, hipótesis y teoría, crítica, la devoción, etc. En este sentido se debe tener en cuenta que si se presente una transformación y un desarrollo integral del ciudadano y no de la sociedad, es necesario partir de la afirmación de determinados valores y se busca la formación de un espíritu crítico, es necesario formar una conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y por

lo tanto, capaz de controlar la emotividad y de justificar, de manera razonable las necesidades y los procedimientos adoptados en cada momento.

No entenderemos la educación física como el proceso que tiende a la acumulación superpuesta de hábitos y datos, o como se ha dicho a la implantación del mayor número posible de hechos en el mayor número posible de niños, sino más bien al proceso de vivir de un modo que las exprese, conscientes críticamente de sí y de su entorno. Pues estas son los sujetos que, aprendiendo a forjar, reconocer y defender su propio proyecto, pueden hacer lo mismo con un proyecto comunitario.

Creemos en la idea aún vigente de que la resolución de la conflictiva social, económica y política, pasa en el que hacer educativo por la liberación de la estructura personal total del sujeto y la consolidación de su conciencia crítica, más que por la sujeción a esquemas y programas redactados en otros municipios y departamentos o países.

La educación física presenta para su tratamiento y práctica, procesos que apuntan al mejor desarrollo de la base biológica, de la madurez emocional, de la confianza y seguridad en sí mismo, de las capacidades de autodominio: pensar, actuar y crear libremente; que conlleve a direccionar comportamientos negativos; cultiva la voluntad para llegar inclusive a romper el atavismo y la tradición.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

El Proceso educativo no solamente presume una concepción del hombre, sino que debe tener en cuenta el tipo de sociedad en función de la cual deberá organizarse dicho proceso. De aquí la necesidad de comprender las relaciones que existen entre la sociedad y la educación.

Hablar de sociedad es hablar del hombre como ser social, como ser de relación. Si permitimos de la necesidad de subsistir, el hombre requiere de la presencia de los demás de su especie para mantenerse en el ciclo de vida, alimentarse, cubrir su cuerpo y alojarse. Requiere cada vez más de un esfuerzo cooperativo, éste esfuerzo se materializa históricamente en el trabajo humano, el cual guarda una estrecha relación con la manera como el hombre se ha ido organizando socialmente para alcanzar mayores niveles de satisfacción material y espiritual.

Junto con la preocupación por el trabajo, surge la preocupación por la educación, lo que ha girado en torno al aprendizaje de técnicas y la fabricación de instrumentos para trabajar, a fin de producir los bienes y servicios que demandan las personas y los grupos que componen el sistema social, esta situación a través del proceso histórico, el hombre no alcanzaba a comprender su funcionamiento, pero cuando la filosofía y la religión surgieron en la ciencia se crea entonces un sistema que contribuya al desarrollo de la conciencia social y la reproducción de los factores socioculturales de pensamiento y de conocimiento. Así surge el sistema educativo representado inicialmente por la familia, la sociedad y más tarde por la escuela.

EDUCACION Y SOCIEDAD

La relación educación-sociedad es tan estrecha que bien se podría analizar una sociedad a partir de su sistema educativo, a lo contrario, un sistema educativo a partir de la sociedad en la cual está inscrito.

La educación es un producto de la sociedad, como un mecanismo de reproducción o mantenimiento de la realidad vigente. Pero la educación no es solo un producto, ella es cada vez y en mayor grado, un factor de cambio. Toda sociedad presenta una dimensión: Ella debe desarrollarse y es a través del desarrollo que logra su madurez.

Concebida la educación como factor de cambio, debe permitir a los educandos apropiarse del “ser social”, de su comunidad, alcanzar las destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas y formular alternativas de solución, vivir críticamente la relación teoría-praxis y asumir la responsabilidad de participar activamente en el proceso del desarrollo integral y autónomo de su sociedad y entorno.

En relación con esta dimensión, la educación procura un futuro en el cual los educandos y la sociedad podrán gozar de una calidad de vida más digna de la persona humana.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Actualmente existen dos tendencias de la psicología para explicar la actividad humana en sus cambios y modificaciones, éstas son:

1. Las teorías y enfoques que le dan primacía al desarrollo.
2. Las teorías y enfoques que le dan primacía al aprendizaje.

EL DESARROLLO HUMANO

En la psicología, el desarrollo se analiza con estudios a largo plazo, que permiten formarse una idea de período, etapas y fases por las que pasa el ser humano, desde la infancia hasta la vejez, en sus diversas características de su actuar: motriz, intelectual, social y afectivo.

Dentro de las teorías del desarrollo humano, lo que una persona puede aprender, depende de la etapa de su crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual.

El desarrollo humano se conceptualiza como un proceso más espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica. Sin embargo, se reconoce el papel que juegan las experiencias físicas y sociales, las cuales pueden facilitar u obstaculizar las condiciones del desarrollo individual.

La psicología busca que la pedagogía trate el desarrollo humano en relación con los siguientes aspectos de la actividad.

- ❖ Psicomotricidad
- ❖ Inteligencia
- ❖ Socio-afectividad

PSICOMOTRICIDAD

Implica tanto la competencia para realizar determinados movimientos y la competencia para dirigir conscientemente dichos movimientos. Por lo tanto la pedagogía moderna hace uso de las tecnologías basadas en el control de los propios ejercicios de concentración, atención y memoria.

La Psicomotricidad desarrollo las actividades básicas, como son:

La postura, el equilibrio, la coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

Posteriormente están, después de un mayor dominio de la rapidez y un mayor dominio de la fuerza muscular, la inteligencia.

LA INTELIGENCIA

El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa. Dichas formas de asimilación pasan por cuatro períodos que son:

- ❖ Inteligencia sensorio-motriz (los primeros años)
- ❖ Inteligencia prelógica o preoperatorio (2 a 7 años)
- ❖ Inteligencia lógica abstracta (12 a 18 años)

Las edades señaladas varían en cada persona según el medio y sus condiciones físicas. Lo importante es la secuencia de dicho desarrollo.

SOCIO-AFECTIVA

El desarrollo social y afectivo relacionado directamente con la personalidad, tiene que ver con el establecimiento de relaciones o vínculos emotivos con otras personas, con la cooperación, la dependencia, la hostilidad, la agresión y en general con las pautas de conductas desarrolladas en relación con la edad, sexo, el estatus social y aun sin números de características importantes para el medio social dentro del cual interactúa la persona.

2.3 METODOLOGÍA GENERAL

En el área de Educación Física los estudiantes muestran agrado y participan con interés en las diferentes actividades planeadas, con unas condiciones dadas a principio de año; lo que permite clases amenas y agradables. Se acompañan de una reflexión que los invita al buen trato y respeto por los demás, se establece parámetros claros para cada una de las actividades previamente programadas.

El Diario Vivir (cuaderno) será una herramienta para consignar lo aprendido durante el día, aspectos por mejorar y el compromiso diario, lo cual servirá como ejercicio para practicar la cohesión y coherencia de argumentos y narraciones.

Con base en lo anterior y de acuerdo al decreto 1290 de 2009, la metodología del área se desarrollará teniendo en cuenta las etapas de exploración o iniciación, de profundización o transformación, de culminación o finalización, de evaluación y de refuerzo; esta última se hará en forma continua durante todo el periodo, al final del cual cada estudiante demostrará lo aprendido mediante la presentación de una prueba tipo Saber-ICFES donde argumentará algunas respuestas.

El área de educación física se orienta a desarrollar las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento de los alumnos/as, a profundizar en el conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano y asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. La enseñanza en esta área implica tanto mejorar las posibilidades de acción de los alumnos, como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma.

La educación a través del cuerpo y el movimiento no puede reducirse a los aspectos perceptivos o motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos. el cuerpo y el movimiento se constituyen en ejes básicos de la acción educativa en esta área.

la enseñanza de la educación física ha de promover y facilitar que cada alumno y alumna llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas de modo que, en el futuro, pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal, y de relación con los demás.

la educación por el movimiento ha de plantearse como un proceso en el que, mediante una exploración de las propias posibilidades corporales, se activan mecanismos cognitivos y motores.

MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA

La Institución Educativa **DINAMARCA** fundamenta su quehacer, desde el **Modelo Pedagógico Desarrollista**, desde una **Concepción Crítico Social**, la cual tiene como meta que los y las estudiantes se desarrollen progresivamente de acuerdo con sus capacidades, intereses, necesidades y estructuras cognoscitivas, que las lleven a acceder a conocimientos cada vez más elaborados y complejos, superando las diferentes etapas del conocimiento y contribuyendo con la resolución de problemas sociales.

Una de las características de este modelo es enseñar por medio de estrategias didácticas que se centren en habilidades de pensamiento y solución a situaciones problemáticas, partiendo de conocimientos previos para crear espacios y ambientes estimulantes.

El área de Educación Física Recreación y Deporte, centra su acción educativa Dinamarca desde el modelo Crítico-Social, definido en el Proyecto Educativo Institucional, intencionando el desarrollo del pensamiento social, el pensamiento crítico, la reflexividad del pensamiento y la dimensión crítica, a través de una metodología humanista, con un enfoque constructivista.

Por lo anterior, el acto educativo en el área, desde la cuestión social está implícitamente vinculada con el análisis y la difusión de la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la convivencia, entre otros valores que buscan el bienestar de las personas en general sin discriminaciones dentro de una visión ética humanística. Y desde el desarrollo del Pensamiento Crítico, se enfatiza en las líneas de pensamiento que promueven la criticidad, la racionalidad y la creatividad, y la investigación, como características básicas para la construcción del conocimiento, en donde la duda, la reflexión y la experimentación son parte de un proceso de comprensión y generación de nuevas ideas y nuevos conocimientos.

¿Una propuesta para formar en qué?

Se deben generar planes de formación educativos en pro de la construcción de proyectos de vida, fortalecidos en competencias básicas, laborales, y ciudadanas, en visión empresarial, que aporte a la formación de sujetos emprendedores, capaces de enfrentar los retos de la ciencia, la tecnología, y de vivir en armonía con el medio que los rodea, para la reconstrucción de una ciudad más justa y competente, que rescate las vivencias, saberes y prácticas de los niños, las niñas, los y las jóvenes, en otras palabras, sus particulares formas de construir cultura. Reconocer estos saberes, rescatar las culturas infantiles y juveniles,

es darle prelación al niño o niña y al joven, promover espacios para su lenguaje, su corporeidad, sus fantasías, es inclinarse ante la infancia y la juventud, ponerse a su altura, mirarla con respeto, compromiso y acogerla con hospitalidad. Para que ellos y ellas avancen en ser más y mejores sujetos.

Ahora bien, ¿Qué es un modelo pedagógico?, ¿Qué elementos lo componen?

Reflexionar sobre estas interrogantes y detenerse en la conceptualización de modelo pedagógico es recomendable antes de determinar la propuesta concreta a asumir para la dirección del proceso docente educativo.

Todo modelo pedagógico tiene su fundamento en los modelos psicológicos del proceso de aprendizaje, en los modelos sociológicos, comunicativos, ecológicos o gnoseológicos de ahí lo necesario del análisis de esta relación para orientar adecuadamente la búsqueda y renovación de modelos pedagógicos.

El modelo pedagógico es un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado. La comunidad educativa básica, para el caso de los modelos pedagógicos, la constituyen el docente y el discente quienes disponen de un proceso académico para acceder al conocimiento con el propósito de crearlo o conservarlo, el cual será utilizado en la transformación del hombre, en principio, y de la sociedad, luego. Dentro de la comunidad educativa se generan unas relaciones interpersonales y otras con respecto al conocimiento que sirven para definir los distintos modelos pedagógicos, para darle coherencia a todo este proceso es necesario que se soporte con teorías provenientes de otras disciplinas como la: filosofía, psicología, antropología y sociología.

METODOLOGIA GENERAL DEL AREA DE EDUCACION FISICA

Durante el proceso de aprendizaje se pueden usar diversas técnicas y métodos de enseñanza. Ocurre que muchas veces estos métodos son usados de una forma empírica sin una mayor profundización y usándose en ocasiones de modo incompleto. Esto ocurre muchas veces por desconocimiento y falta de formación al respecto, de ahí que es de vital importancia estudiar, analizar y colocar en práctica los diferentes métodos, técnicas y estrategias metodológicas para el desarrollo efectivo de las competencias en los y las estudiantes y poder contribuir con la formación integral del ser humano, siempre sobre la base de un modelo Crítico-social de educabilidad, en los procesos de enseñanza-aprendizaje

– Principios Didácticos

Los métodos y técnicas de la enseñanza, independiente de las teorías que los originen deben sujetarse a algunos principios comunes, teniendo en cuenta el

desarrollo y madurez pedagógica alcanzada hasta el presente, sobre la base de un modelo CRÍTICO-SOCIAL

Los siguientes son los principios y una breve descripción de algunos de ellos:

- **Principio de proximidad:** Integrar la enseñanza lo más cerca posible en la vida cotidiana del educando.
- **Principio de dirección:** Tornar claros y precisos los propósitos a desarrollar y a alcanzar.
- **Principio de marcha propia y continúa:** Procura respetar las diferencias individuales, no exigiendo la misma realización de todos los educandos.
- **Principio de ordenamiento:** Con el establecimiento de un orden se busca facilitar la tarea de aprendizaje.
- **Principio de adecuación:** Es necesario que las tareas y objetivos de la enseñanza sean acordes con las necesidades del educando.
- **Principio de eficiencia:** El ideal: mínimo esfuerzo máxima eficiencia en el aprendizaje.
- **Principio de realidad psicológica:** Previene que no se debe perder de vista la edad evolutiva de los y las estudiantes, así como tampoco sus diferencias individuales.
- **Principio de dificultad o esfuerzo:** Es preciso tener el cuidado de no colocar al educando ante situaciones de las que tenga Posibilidades de salir bien. Pues el fracaso continuado es peor veneno para la criatura humana.
- **Principio de participación:** El educando es parte activa y dinámica del proceso.
- **Principio de espontaneidad:** Cualquier proceso emprendido debe favorecer las manifestaciones naturales del educando.
- **Principio de transparencia:** El conocimiento aprendido debe replicarse en otras situaciones de la vida diaria.
- **Principio de evaluación:** Con un proceso continuo de evaluación, el docente podrá identificar a tiempo dificultades en el proceso de aprendizaje.
- **Principio reflexión:** Inducir al pensamiento reflexivo en la estudiante como parte integral de actuar del ser humano.
- **Principio de responsabilidad:** Encaminar todo el proceso de enseñanza de modo que el educando madure en cuanto a comportamiento responsable.

- **Directivas Didácticas**

Es el conjunto de recomendaciones que el profesor o docente debe tener en cuenta siempre que trabaje con un grupo de estudiantes.

Dentro de estas directivas didácticas están: tener en cuenta las ideas de los y las estudiantes, incentivar la expresión libre y los debates al interior del grupo, cultivar la confianza con los y las estudiantes dentro y fuera de la clase, manejo de los ritmos de clase y estar atento a la fatiga de los y las estudiantes, crear ambiente agradable en clase, ser puntuales con la clase, atender con eficiencia las inquietudes estudiantiles, buscar la comunicación adecuada con los y las estudiantes, manejar con sabiduría tanto a los y las estudiantes mediocres como a los llamados adelantados, etc.

Todas las anteriores directivas enmarcan en últimas el "deber ser" que debe reunir todo buen docente.

La apropiación que se haga de lo anterior resulta trascendental para lograr el objetivo de formarnos de una manera eficiente y proactiva como docentes.

- **Principios Metodológicos**

La metodología humanista desde un enfoque constructivista en el área de Educación física desde los grados iniciales hasta el grado once, primordialmente, se debe basar en los siguientes principios:

- **La globalización:** Utilizaremos un método global, ya que todos los contenidos están interrelacionados, y la niña de esta edad y ciclo entiende, comprende y aprende de una forma global. En cualquier unidad, sesión o parte del proceso educativo, siempre se tenderá a intercalar aspectos referentes a más de un bloque de contenidos. Además, éstos son recurrentes y se seguirán trabajando a lo largo de todo el ciclo.
- **El carácter lúdico:** Utilizaremos el juego como medio o recurso didáctico. De esta forma nos adaptamos a las características de las niñas de 1º ciclo en las que el juego actúa como elemento motivador dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **La motivación:** Se convierte en condición necesaria para el proceso educativo, y se tratará de llevar a cabo, empleando propuestas variadas en formas de juegos y de corta duración, la mayoría de las veces, de manera que las sesiones resulten dinámicas y participativas. Se realizarán también, siempre que las condiciones espaciales (instalaciones), ambientales (climatología), didácticas (predisposición de los y las estudiantes, posibilidad de materiales, etc.) lo permitan, juegos y propuestas de carácter expresivo.
- **Agrupamientos:** Dado que la base fundamental de los procesos de aprendizaje serán el juego, y concretamente, el juego libre con pautas de comportamiento, los agrupamientos serán flexibles, tendiendo a la distribución de juegos y propuestas simultáneas (evitando que grupos de alumnos/as estén inactivos). Es decir, unos agrupamientos que faciliten la metodología colectiva (todos actuando o jugando, cada uno a su nivel) y fomentando la actitud autónoma de participación y disfrute.
- **Atención a la diversidad:** Se parte siempre, de una atención individualizada (dentro de la metodología activa y colectiva) en nuestra intervención educativa. Fomentaremos la libertad individual en conseguir las propias posibilidades, evitando siempre la imposición u obligación motriz, y la comparación entre unas y otras. Se pondrá especial atención a la reafirmación de los menos capacitados, los más discriminados/as y los más necesitados, buscando siempre un clima de libertad, de disfrute, de no tensión, que permita la desinhibición de todas las niñas en el juego.

Finalmente, se atenderá a mantener constantemente un principio de flexibilidad en las normas de actitud y comportamiento. Es decir, que sean para todos, hechas y comprendidas por todos pero no contra nadie ni contra nada

- **Aprender a aprender:** "Adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma".
- **Aprendizaje por descubrimiento: Aprendizaje** en el que la estudiante construye sus conocimientos de forma autónoma, sin la ayuda permanente del enseñante. Esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende, bien siguiendo un método inductivo, bien hipotético-deductivo."
- **Aprendizaje significativo:** "Construcción de aprendizajes por parte de la estudiante, con la ayuda de la intervención del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que la estudiante sabe."

- **Aspectos Metodológicos**

Para el logro de los propósitos en educación física, se recomienda diseñar situaciones de aprendizaje como las siguientes:

- **Tareas exploratorias.** Entendiéndose como aquellas en las que los y las estudiantes exploran libremente objetos y lugares en contextos situacionales preparados por el profesor. En este marco, es recomendable que el docente diseñe tareas que sean suficientemente desafiantes, para que los y las estudiantes vivan experiencias de riesgo controlado.
- **Tareas guiadas.** Donde los y las estudiantes resuelven desafíos planteados por el profesor o por ellos mismos, mediante interrogantes, es decir, crear situaciones problema a través de preguntas problematizadoras, tales como: ¿Quién puede saltar este obstáculo usando manos y pies?, ¿De qué manera el grupo puede representar la primavera?, ¿Quién puede transitar por este recorrido, sin caerse?
- **Trabajo por estaciones.** Tipo de clase donde el curso se divide en grupos y a cada uno se le asigna una tarea a solucionar en un tiempo determinado y dentro de un espacio físico (o "estación"). El profesor puede rotar los grupos, según lo que observe en las estaciones.
- **Juegos sensoriales** en los cuales se enfatiza el uso de los sentidos y el desarrollo de la percepción.
- **Juegos de expresión con o sin texto.** Modalidad de trabajo globalizado en la que, partir de un marco temático dado o creado por el propio grupo (cuento u otra expresión similar), los participantes eligen y ejecutan durante un cierto

tiempo los roles que el tema plantea, de acuerdo con normas preestablecidas (por el profesor o el propio grupo).

- **Juegos cooperativos**, en los cuales se busca solución colectiva a tareas comunes al grupo o subgrupos en que se divide el curso. Las tareas pueden representar situaciones pasadas, presentes, futuras o imaginadas.
- **Juegos pre deportivos**, en los cuales se emplean elementos básicos de los deportes formales, sin llegar a ellos como expresión acabada de ese tipo de manifestación cultural.
- **Juegos Mini deportivos**, en los cuales se utilizan los elementos básicos de los juegos formales en espacios más reducidos y con implementos deportivos más pequeños, privilegiando en este nivel, la conducta lúdica por sobre la técnica.

El plan integral del área de Educación Física, recreación y deporte se fundamenta entonces en el modelo pedagógico Socio-Critico, fundamentado en algunos enfoques pedagógicos, desde una perspectiva del Desarrollo Humano y Desarrollo Social de los sujetos, tales como:

1. ESCUELA NUEVA: PARA LA CONCEPCIÓN HUMANISTA, TAMBIÉN LLAMADA "DESARROLLADORA"

Enfatiza que el educando:

- asuma un papel activo, consciente de lo que desea aprender, en consecuencia con sus posibilidades e intereses

En el docente:

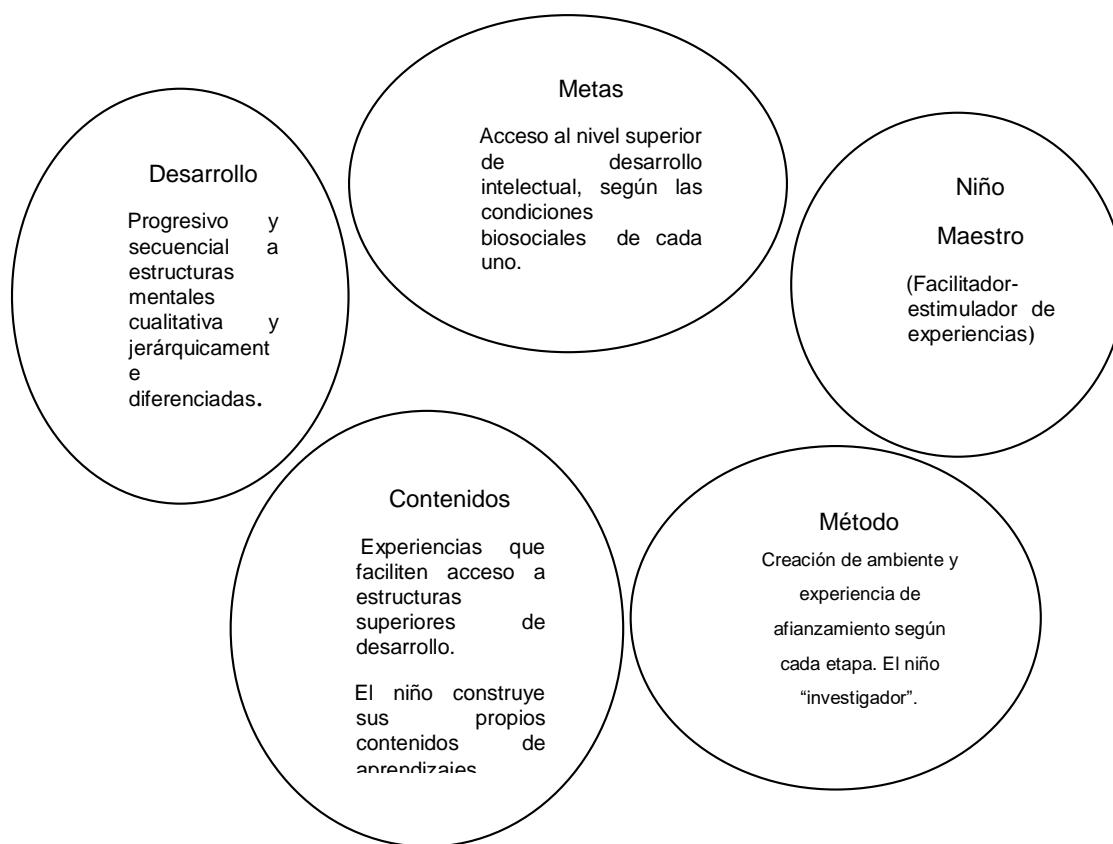
- un cambio importante de las funciones que entonces debe realizar el profesor en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que posibilite alcanzar realmente, de forma medible, los objetivos propuestos.
- La Escuela Nueva persigue, en sus concepciones teóricas y proyecciones desde Dewey: que "El hombre se forma para vivir dentro de su medio social"

Desarrollismo pedagógico.

Hay una meta educativa, que se interesa por que cada individuo acceda, progresivamente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Por otro lado el docente debe crear un ambiente estimulante de experiencias que le permitan al niño su acceso a las estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior.

Exponentes: DEWEY,PIAGET.



Modelo Desarrollista.

FUENTE. HACIA UNA PEDAGOGÍA DEL CONOCIMIENTO.

El sujeto ocupa el primer plano dentro de todo el fenómeno educativo y del proceso pedagógico. Los factores internos de la personalidad se reconocen como elementos activos de la educación del sujeto, en particular sus motivaciones, a la vez que se admite la variedad de respuestas posibles ante las mismas influencias externas.

Desde esta concepción el sujeto se auto educa mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma. Por esta razón la enseñanza - aprendizaje debe ponerse en función de las necesidades individuales y no puede aspirar a la reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de la socialización y la individualización del sujeto de la manera más plena posible.

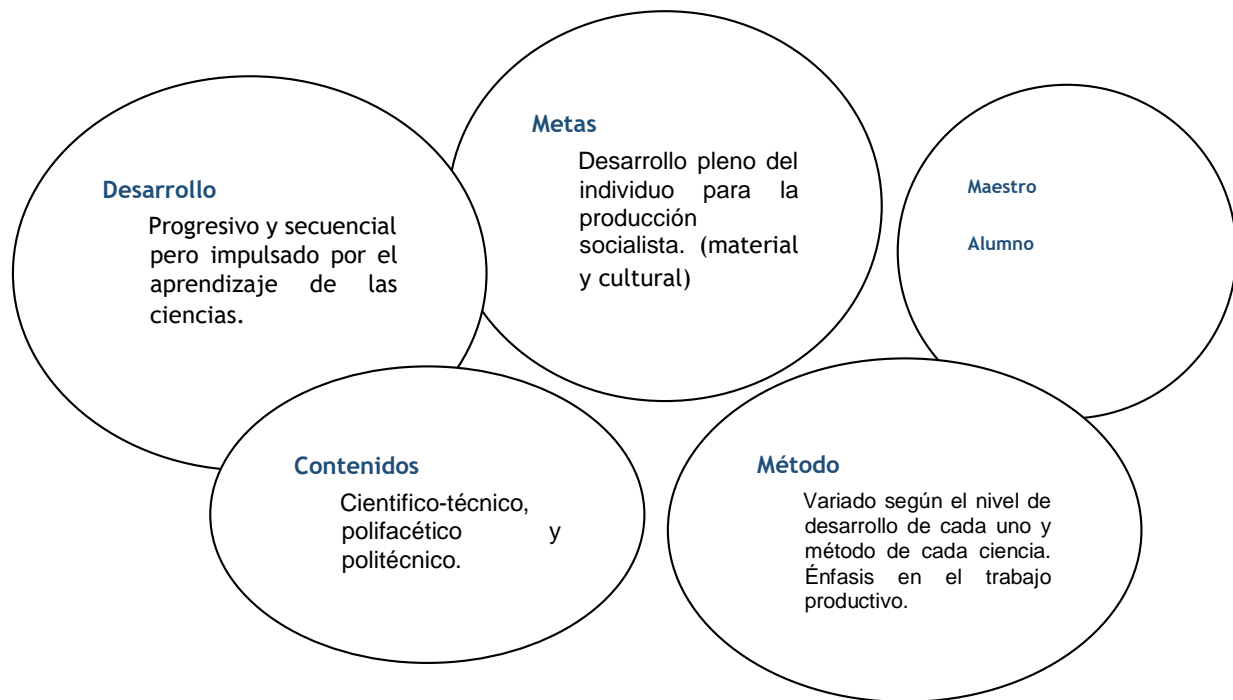
PRINCIPIOS QUE DEBE ASUMIR UNA PEDAGOGÍA HUMANISTA Y DESARROLLADORA:

- **El educando:** elemento activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y para la interacción con otros.
- **El educador:** Coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso.
- **Los contenidos:** Principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.
- **Los objetivos:** Dirigidos al desarrollo integral de la personalidad, a la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades reconocidos como necesarios por el sujeto.
- **El aprendizaje:** Proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.
- **La enseñanza:** Dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.
- **Los métodos:** No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.
- **Los fundamentos:** La autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, la movilidad social, el crecimiento y la transformación.

2. MODELO PEDAGOGÍA SOCIALISTA (CRÍTICO) DESDE UNA PEDAGOGIA DEL “SER”

Su pretensión gira en torno al desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Este desarrollo es determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación son inseparables, y ello garantiza no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino que también el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Exponentes: MAKARENKO, FREINED, PAULO FREIRE.



6. modelo socialista.

FUENTE. HACIA UNA PEDAGOGÍA DEL CONOCIMIENTO.

RAFAEL FLOREZ OCHOA.1998.EDITORIAL MACGRAW-HILL.PAG 172.

MODELO DE EDUCACIÓN QUE ENFATIZA EL PROCESO

Es un modelo de educación gestado en América Latina, siendo uno de sus autores más representativos Paulo Freire, de Brasil que concibe la educación como praxis, reflexión

y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. También Enrique Pichón Riviere en Argentina es otro de los representantes relevantes de esta concepción que ha sistematizado la comprensión de los estrechos vínculos entre comunicación y educación.

Estas concepciones adoptan diferentes variantes que enfatizan el proceso transformador de las personas, su desarrollo personal y social en un contexto grupal, en interacción dialéctica con la realidad.

El surgimiento de estas nuevas estrategias centradas en los procesos comunicacionales en América Latina ha estado vinculada principalmente a formas de educación no escolarizadas tales como la educación liberadora, educación popular entre otras, las cuales no sólo aportan nuevas concepciones teóricas metodológicas en el ámbito educativo, sino que están profundamente comprometidas con la realidad económica, social y política de la región y su transformación.

La "Pedagogía del Ser", que constituiría el resumen de la mejor tradición humanista en el campo de la educación y la enseñanza.

Dicha Pedagogía del ser tiene como objetivo la felicidad del hombre, su educación para la vida plena, su integración armónica al contexto social desde una perspectiva personal y creadora, en oposición a una Pedagogía del saber aún dominante, que se preocupa por asegurar la repetición de las normas creadas, de los saberes acuñados por otros, de la enajenación del sujeto individual en función de supuestos intereses sociales o grupales que no siempre tienen igual significación para los individuos, puesto que, en última instancia no han sido elaborados por ellos mismos.

3. MODELO PEDAGOGICO HISTÓRICO - CULTURAL

Son varias las fuentes teóricas que han alimentado y sostienen este Modelo Histórico - Cultural: Ausubel, Bruner, Fuerstein y sobre todo Vygotsky, quien articula sus planteamientos alrededor de la tesis del "origen social de la mente". Este autor plantea que el aprendizaje es el resultado de la interacción social intencionada del sujeto con los demás y con el medio que lo rodea, adquiriendo particular importancia el rol del lenguaje como principal mecanismo de interacción.

Este modelo otorga una valoración e importancia equilibrada a los cuatro elementos macro que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje: retoma el rol protagónico del estudiante como el sujeto de sus procesos de aprendizaje; rescata al docente de la marginalidad del modelo anterior y lo ubica como sujeto de los procesos de enseñanza; considera el conocimiento como el legado cultural de la humanidad, digno de ser conocido y comprendido, considerando la comprensión de la realidad, el punto de llegada, para cuyo estudio confluyen diferentes procesos cognitivos adquiridos con anterioridad.

El objetivo de este modelo es formar personas pensantes, críticas y creativas; apropiadas del conocimiento creado por la humanidad y en constante búsqueda de

alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad.

El docente ejerce el rol de MEDIADOR de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes, encargándose de potenciar en ellos, las capacidades que no pueden desarrollarse de forma autónoma (Zona de Desarrollo Próximo) y se encarga de seleccionar, organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar reflexiones y procesos de "reorganización cognitiva", con el ejercicio y desarrollo de funciones y operaciones de pensamiento, que orienten la elaboración de conclusiones.

La aplicación de este modelo pedagógico implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual, ejercitación y reflexión constantes, a través del uso de la lectura y de la escritura para potenciar la verbalización socializadora.

PROPÓSITO GENERAL DEL ÁREA DE EDUCACION FISICA

La educación física permite un trabajo con la persona orientándola a que sea profesional integral, afrontar con altura los inconvenientes que se le presenten a nivel personal o profesional.

Los objetivos consignados en todos los programas son flexibles y posibilitan múltiples experiencias a los y las estudiantes con el fin de enriquecer sus vivencias y abrir alternativas de expresión motriz que el estudiante pueda de múltiples maneras expresar a través de su movimiento o su lenguaje lo que piensa y siente. Mucho más importante que una fundamentación técnico-deportiva, sigue siendo la preocupación por la socialización de los y las estudiantes; el estímulo permanente al diálogo, el trabajo en grupo, la crítica y el desarrollo de su autonomía personal. La Educación Física, Recreación y Deporte deben ser retomados como medio de formación, por cuanto se concretan en actividades de carácter lúdico que permitan el desarrollo de las dimensiones corporal-comunicativa ética y afectiva del hombre.

El maestro en cooperación con el estudiante deben fomentar la creatividad a partir del movimiento humano desde su potencial natural que lo lleve a contribuir y transformar la realidad imperante, estableciendo la socialización e integración de la participación en el trabajo de clase y extraclase; ya que la concepción de grupo le permite al estudiante mejorar su competencia praxeológica, desarrollar su capacidad crítica y asumir responsabilidades ante los acuerdos de grupo.

Desde el área de educación física el sujeto recibe todas las orientaciones necesarias para mantener y conservar su cuerpo en buen estado físico y mental. Asimismo, el área establece a través de una planeación, programación desarrollada mediante procesos que motivan al estudiante a ejecutar actividades físicas secuenciales de acuerdo a su edad y a sus capacidades físicas.

El área de educación física indica al estudiante al manejo y orientación en la conformación y organización de eventos deportivos internos e interinstitucionales que permitan el esparcimiento, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Una vez asimiladas unas habilidades básicas que el estudiante adquiere en el ciclo básico de primaria con respecto a las conductas motrices de base, el reconocimiento de su esquema corporal y ubicación temporo-espacial, se aspira a que las exigencias para niveles siguientes, respondan a nuevas condiciones del conocimiento, puesto que los saberes previos le permitirán explorar otros y mejores procesos metodológicos que orienten más acertadamente: a nivel del profesor la eficiencia y eficacia del área de Educación Física con respecto a las demás áreas y viceversa; y a nivel del estudiante para que adquiera las herramientas necesarias para indagar cada día más sobre la Educación Física, tanto en lo práctico, como en lo teórico y de ahí se convierta en un agente crítico y analítico con apertura a otros campos de acción que por circunstancias ajenas al sistema educativo no hayan llenado sus expectativas como pueden ser: la dirección de eventos recreativos, lúdicos, deportivos; la creación de semilleros o escuelas en la rama de la Educación Física, las expresiones artísticas y el deporte; de esta manera se espera que encajen los objetivos específicos del área con los fines del sistema educativo nacional donde el ejercicio pleno de la personalidad impere en acciones concretas con su medio y se adapte al mejoramiento de la calidad educativa.

El propósito de la Educación Física en la básica y en la media académica es el de incorporar la investigación al proceso cognoscitivo tanto en el aula como en el medio social y comunitario en el cual se desenvuelven el sujeto sin desligarse de su ambiente natural, económico y político; pretende mejorar los niveles de vida en la medida en la que el sujeto se vincula a programas de desarrollo que proyecten soluciones a problemas sociales, a un mejor status de convivencia ciudadana.

La educación física, se basa en la preparación que tienen los educandos para la recreación, práctica y la lúdica y el aprovechamiento del tiempo libre. Y con ellos el educando lo aplica como herramienta para la organización de sus propios torneos.

2.3.1 Flexibilidad y universalidad del enfoque metodológico del plan de estudios

Esta flexibilidad plantea tres principios en el diseño universal de aprendizaje, que son:

Principio 1(P1): múltiples opciones para presentar la información que se va a ofrecer a los estudiantes.

Principio 2(P2): múltiples opciones para procesar la información y expresar lo que se sabe.

Principio 3(P3): múltiples opciones para comprometerse e implicarse en el aprendizaje desde las motivaciones personales.

2.4 RECURSOS PARA EL ÁREA

Para el desarrollo de las clases se emplearán diferentes recursos, los cuales en términos generales tienen como función enriquecer, motivar y facilitar el desarrollo psicomotor de los estudiantes de los diferentes niveles. Uno de los recursos de uso más frecuente sigue siendo el **cuaderno**, que permite el registro de los conceptos y desarrollo de actividades; además, los elementos propios de la educación física como: balones que permiten el desarrollo de las extremidades superiores e inferiores y demás partes del cuerpo y con ellos se practican deportes como el microfútbol, baloncesto, balonmano, voleibol.

Las **colchonetas** permiten al estudiante la adquisición de agilidad para la realización de las diferentes actividades como rollo, medias vueltas, desplazamiento. Los **bastones** son herramientas fundamentales que permiten el desarrollo de actividades, de dominio de lateralidad salto y carreras como obstáculo. Las **cuerdas** son elementos esenciales para el trabajo individual y colectivo y que desarrolla la concentración, el salto y la resistencia. El **periódico** sirve como medio de información y además de decoración con las láminas propias de este para la decoración del cuaderno, otro recurso lo representan los **medios audiovisuales** como el TOMI, el Video Beam, la grabadora, el televisor y el DVD, medios que al igual que los anteriores, permiten el acercamiento al conocimiento de una manera dinámica, lúdica, creativa y divertida; con estos medios se despierta la curiosidad y la motivación del estudiante, se ilustra acerca de los conceptos tratados por medio de proyección de películas, videos, presentaciones en Power Point; se profundiza en los

mismos, se accede a todo tipo de textos y de códigos, siendo uno de estos, la imagen tan indispensable para los estudiantes de hoy.

Además de los anteriores, es indispensable el uso de **los medios informáticos**, que enriquecidos con el acceso a la internet, permiten una educación más interactiva, el aprovechamiento de las Tics, con todos los recursos que estas articulan como son las wikis, foros, chats, plataformas virtuales, entre otros recursos que están cambiando los viejos métodos de enseñanza. Finalmente, es necesario también el empleo de **juegos didácticos**, que permiten el desarrollo de las diferentes habilidades y el fortalecimiento de las competencias físicas.

La institución cuenta con patio o espacio de descanso o recreo pedagógico. Los recursos materiales y didácticos, son pocos e insuficientes, se encuentran en mal estado debido al uso inadecuado que se les da o al deterioro permanente, por la falta de otros y los recursos o material nuevo o novedoso es escaso o no existe.

Los ambientes de aprendizaje están determinados por el aula de clase, la sala de sistemas, el patio al aire libre (en las dos sedes), y un patio cubierto, en la sede principal.

El recurso físico está delimitado por balones, cuerdas, aros, pelotas, bastones, pitos, cronómetros, colchonetas, balones, cinta métrica, grabadoras, cancha, ajedreces, tableros, mallas y redes. Los recursos físicos están destinados a facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas de clase, la ejecución del proyecto de tiempo libre y demás actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas en la institución y en el municipio.

Se cuenta además con: Material didáctico (textos escolares y elementos deportivos) Instalaciones deportivas (placas/patios deportivas). Ayudas audiovisuales.

Actividades integradas al área: Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre. Juegos Interclases. Juegos intercolegiados. Celebraciones: Día de los niños y la recreación, Semana de la Juventud y el Deporte, feria de la antioqueñidad, semana de la convivencia, y fiesta de la pareja Dinamarca.

2.5 ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL ÁREA

2.5.1 Asignatura 1

DOCENTES INTEGRANTES DEL ÁREA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

- **Jefe de Área de Educación Física, Recreación y Deportes: ANA FRANCISCA GUERRERO**

NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE	GRADO
	SESION PREESCOLAR	GRADO PREESCOLAR
	SESION PRIMARIA	GRADO PRIMERO
	SESION PRIMARIA	GRADO SEGUNDO
	SESION PRIMARIA	GRADO TERCERO
	SESION PRIMARIA	GRADOS CUARTO Y QUINTO
LUZ DIANA OCAMPO MONTOYA	SESION BACHILLERATO SEDE RUE	SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIIMO, ONCE
LUZ DIANA OCAMPO MONTOYA	SESION BACHILLERARO SEDE PRINCIPAL	SEXTO, SEPTIMO

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

Niveles de Enseñanza e Intensidad Horaria Semanal de Educación Física:

Nivel	Asignatura	Horas	Porcentaje valoración
Nivel Transición	Educación Física - Recreación y Deportes	2 horas semanales	100%
Básica Primaria	Educación Física - Recreativa y Deportes	2 horas semanales	100%
Básica Secundaria	Educación Física - Recreativa y Deportes	2 horas semanales	100%
Media Académica	Educación Física - Recreativa y Deportes	2 horas semanales	100%

3 ESTÁNDARES

VERBO	ESTÁNDAR 1	ESTÁNDAR 2	ESTÁNDAR 3	ESTÁNDAR 4	ESTÁNDAR 5
Desarrollo	un buen estado físico a través de una gran variedad de ejercicios.	con las nociones arriba, abajo, izquierda y derecha desarrollamos el concepto de lateralidad.	la capacidad de inicio hacia los juegos predeportivos.	respeto por la norma a través del juego.	habilidades de desplazamiento.
Clasifico		dentro de una serie de actividades dadas las que favorecen su desarrollo temporos espacial.		los roles a aplicarse dentro de un juego para una sana convivencia.	
Combino	calidad y eficiencia en diseño de movimientos corporales	el tiempo y el espacio a construcciones corporales	movimientos y algunos gestos técnicos dentro de un juego predeportivos		A través de la danza y el juego ejercita la expresión corporal y la lúdica.
Organizo	un pequeño plan de actividades que mejoren su estado físico y su desarrollo motriz.	con propiedad en un espacio y tiempo determinado un campeonato corto.	equipos para el torneo.	actividades mediante las cuales asigna diferentes roles a los participantes	
comparo	sus habilidades físico-motriz con personas que no realizan ninguna clase de ejercicio.		comparación de diversas prácticas corporales y su significación cultural	las sus relaciones socioafectivas con las de una persona de cultura diferente.	

				comparación de diversas prácticas corporales y su significación cultural	
colaboro	participando con agrado en todas las actividades desarrolladas.	en la distribución y repartición de todos los elementos de trabajo dentro de la clase.		Implementación de normas dentro de las actividades desarrolladas para una mejor armonía dentro de la clase.	
Reconozco	las posibilidades de su cuerpo para la acción en el entorno				
utilizo	hábitos de cuidado personal y de su entorno	el entorno como el lugar de realización de sus posibilidades corporales			
Experimento	las posibilidades y finalidades del movimiento				representaciones a partir de iniciativas propias
aplico					prácticas corporales de diversos campos
construyo					diseños de prácticas corporales
diferencio				los comportamientos de acuerdo con el lugar	

represento					situaciones de la vida a través del juego
------------	--	--	--	--	---

4 CLASIFICACIÓN DE ESTÁNTARES: TAXONOMÍA DE BLOOM

CONCEPTUALES (SABER)	PROCEDIMENTALES (HACER)	ACTITUDINLES (SER)
	<p>Desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. un buen estado físico a través de una gran variedad de ejercicios. 2. con las nociones arriba, abajo, izquierda y derecha desarrollamos el concepto de lateralidad. 3. la capacidad de inicio hasta os juegos predeportivos. 4. habilidades de desplazamiento. respeto por la normal a través del juego. 	
<p>Clasifico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. dentro de una serie de actividades dadas las que favorecen su desarrollo temporo espacial. 2. los roles a aplicarse dentro de un juego para una sana convivencia. 		
	<p>combino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. calidad y eficiencia en diseño de movimientos corporales. 2. el tiempo y el espacio a construcciones corporales. 3. movimientos y algunos gestos técnicos dentro de un juego predeportivo. <p>Atraves de la danza y el juego ejercita la expresión corporal lúdica.</p>	

<p>Organizo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. un pequeño plan de actividades que mejoren su estado físico y su desarrollo motriz. 2. con propiedad de un espacio y tiempo determinado un campeonato cortó. 3. equipos para el torneo. actividades mediante las cuales asigna diferentes roles a los participantes. 		
	<p>Comparo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. sus habilidades físico motriz con personas que no realizan ninguna clase de ejercicio. 2. comparación de diversas prácticas corporales y su significación cultural. 3. sus relaciones socio afectivas con las de una persona cultural diferente. <p>comparación de diversas prácticas corporales y su significado cultural.</p>	
		<p>Colaboro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. participando con agrado en todas las actividades desarrolladas. 2. en la distribución y la repartición de todos los elementos de trabajo dentro de clase. movimientos y algunos gestos técnicos dentro de un juego predeportivo.

<p>Reconozco las posibilidades de su cuerpo para la acción en el entorno.</p>		
	<p>Utilizo 1. hábitos de cuidado personal y de su entorno. el entorno como el lugar de realización de sus posibilidades corporales.</p>	
	<p>Experimento 1. las posibilidades y finalidades del movimiento. representaciones a partir de iniciativas propias.</p>	

	Aplico las prácticas corporales de diversos campos.	
	Construyo diseños de prácticas corporales.	
		Diferencio los comportamientos de acuerdo con el lugar.

	Diferencio los comportamientos de acuerdo con el lugar	
--	--	--

5 PLAN DE ESTUDIOS

5.1 METAS Y OBJETIVOS

METAS CICLO #		
OBJETIVOS POR GRADO		
Al finalizar el ciclo uno, los estudiantes del grado preescolar, primero, segundo y tercero, estarán en capacidad de reconocer la Educación Física como un área que le permite un mejor estado físico, desarrollo motriz, fortaleciendo los valores de convivencia, respeto, tolerancia y trabajo en equipo; todo lo anterior sustentado en juegos dirigidos.		
GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3
- Propiciar al estudiante una alternativa de Recreación y de Expresión lúdica, a través del juego y con unas normas claras para lograr un mejoramiento de las relaciones interpersonales con transferencia a la vida diaria	- Posibilitar al estudiante la iniciación y la vivencia de habilidades y destrezas motoras básicas con o sin elementos, a través del juego dirigido, para lograr un sentido crítico que contribuya al mejoramiento de las relaciones interpersonales con transferencia a la vida diaria.	Demostrar a través del juego , actividades deportivas y lúdicas el mejoramiento de su interacción social y mejoramiento físico

5.2 COMPETENCIAS DEL COMPONENTE

COMPETENCIA	NIVELES DE DESARROLLO
<p>N1.Autonomía: Es la capacidad para tomar buenas decisiones en diferentes situaciones, de manera voluntaria y sin presiones externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica sus responsabilidades frente a la toma de decisiones en bien propio y el de los demás. • Enumera los valores que rigen la institución • Nombra algunos juegos que favorecen la unidad grupal • Identifica sus valores y los proyecta hacia los demás • Nombra algunos juegos que favorecen su desarrollo físico y motriz para mantener su cuerpo sano
	<ul style="list-style-type: none"> • Describe con agrado actividades que favorecen la sana convivencia • Identifica que los juegos permiten la interacción entre hombres y mujeres
<p>N2 Axiología: Capacidad de reconocerse como un ser con valores en las relaciones con los demás que lo llevan a ser mejor persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica con sus palabras casos que requieren toma de decisiones que le beneficien y ayuden a los demás • Distingue los valores propios de la institución con respecto a otros valores
<p>N3 Relaciones intra e interpersonal: Capacidad para reconocerse y aceptarse a sí mismo en sus relaciones con los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usa adecuadamente los valores institucionales • Modifica los juegos para favorecer la participación de todos • Resuelve por la vía del dialogo los conflictos presentados en la clase

<p>N4 Desarrollo de la espiritualidad Capacidad del ser humano para orientar su vida a partir de creencias que le permitan vivenciar principios y valores religiosos y/o trascendentales en su proyecto de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • • Diseña un pequeño reglamento de convivencia. • Crea juegos que fortalezcan la unidad. Combina sus saberes para ayudar en el aprendizaje de sus compañeros
<p>N5 Pensamiento crítico reflexivo: Es la capacidad que adquiere un ser humano para conocer un hecho social, analizarlo, interpretarlo y proponer alternativas de solución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • • Crea acuerdos que favorecen la sana convivencia. • proyecta a nivel externo los valores institucionales proyecta sus conocimientos en beneficios de los demás
<p>N6 Creatividad: Es la habilidad para transformar situaciones del entorno social, mediante la observación y la exploración, generando soluciones innovadoras y creativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • • Compara los beneficios que trae el buen trato a los compañeros. • Juzga la conveniencia y no conveniencia de la práctica de los valores Crítica de forma constructivas los comportamientos negativos dados en la clase

<p>N7 Competencia ciudadana: Capacidad para desempeñarse en forma cívica y responsable en su entorno de ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> •
---	---

5.3 ESTÁNDARES POR GRADO Y PERÍODO

5.3.1 Grado 1

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Utilizo hábitos de cuidado personal y de su entorno	Desarrollo con las nociones arriba, abajo, izquierda y derecha el concepto de lateralidad	Combino el tiempo y el espacio en construcciones corporales

5.3.2 Grado 2

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
-----------	-----------	-----------

Organizo actividades mediante las cuales mejoro lateralidad y mi coordinación	Organizo actividades mediante las cuales mejoro mi equilibrio Comparo sus habilidades físicas con personas que no realizan ninguna clase de ejercicio Clasifico dentro de una serie de actividades dadas las que favorecen su desarrollo temporo espacial	Comparo diversas prácticas corporales y su significación cultural Reconozco diferentes ritmos con el fin de mejorar mi expresión corporal por medio de la danza Combino a través de la lúdica y el juego la expresión corporal
---	---	--

GRADO 3

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Realizo una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas. Colaboro en la distribución y repartición de todos los elementos de trabajo dentro de la clase.	Reconozco diferentes ritmos con el fin de mejorar mi expresión corporal por medio de la danza Combino a través de la lúdica y el juego la expresión corporal	Reconozco diferentes juegos Con el fin de mejorar la práctica deportiva Respeto normas de juego para inicio de los predeportivos

5.4 CONTENIDOS Y TEMAS

5.4.1 Grado 1

PERÍODO 1
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> • ubica el cuerpo en el espacio en relación con los objetos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica variaciones en mi respiración en diferentes actividades físicas. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Atiende las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la actividad física y la recuperación al finalizar la actividad. 			
<ul style="list-style-type: none"> • realiza orientaciones sobre la hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física 			
<ul style="list-style-type: none"> • Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global segmentario. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizo distintas posturas en de quietud y en movimiento. 			
<ul style="list-style-type: none"> • exploro técnicas corporales de tención relajación y control del cuerpo. 			
CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)
ESQUEMA CORPORAL HÁBITOS SALUDABLES DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL CUERPO *	Reconocimiento del esquema corporal. Reconocimiento de algunas imágenes sobre de la higiene. Realización de una gran variedad de ejercicios para la obtención de un buen estado físico.	Nombramiento de las partes del cuerpo Representación de situaciones de la vida a través del juego. Realización de ejercicios que requieren desplazamiento.	Demuestra respeto por su cuerpo y el de los demás Dibuja situaciones de la vida cotidiana representando hábitos de vida saludables Distribuye y reparte elementos de trabajo dentro de la clase.

PERÍODO 2			
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Exploro cambios fisiológicos que se presentan entre actividades física-pausa-actividad física 			
<ul style="list-style-type: none"> • Resuelvo las diversas situaciones que el juego me presenta 			
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza juegos siguiendo las orientaciones que se me dan 			
CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)

COORDINACIÓN Y LATERALIDAD	reconocimiento de su cuerpo por sector: derecho e izquierdo, precisando su coordinación y afianzando su lado dominante	Realiza actividad que le permitan afianzar mi lado dominante izquierdo o derecho. Manejo de su cuerpo por sector: derecho e izquierdo, precisando su coordinación.	Disfruta de la realización de actividades físicas Demuestra respeto hacia su cuerpo y el de los demás
-----------------------------------	--	---	--

PERÍODO 3			
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Exploro diversidad de actividades físicas que estén de acuerdo con mis posibilidades • Participo en juegos individuales y colectivos propuestos en clases 			
CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)
AJUSTE POSTURAL, EQUILIBRIO Y MOVILIDAD	Relación de las habilidades físico motrices entre personas que realizan dicha actividad. Conocimiento de diferentes formas de posturas, posiciones y movimientos en diferentes lugares.	Utilización de diferentes formas de posturas, posiciones y movimientos en los diferentes espacios.	Demuestra responsabilidad en el cuidado de su cuerpo y todo lo que le rodea.

5.4.2 Grado 2

PERÍODO 1	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Atiende las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la actividad física y la recuperación al finalizar la actividad • realiza orientaciones sobre la hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física 	
<ul style="list-style-type: none"> • atiende las orientaciones sobre el tiempo para jugar y realizar actividades físicas 	

- explora formas básicas de movimiento y combinaciones con elementos y sin ellos

CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)
COORDINACIÓN LATERALIDAD	Realización de una gran variedad de ejercicios para la obtención de una buena coordinación.	Realización de movimientos a diferentes velocidades y utilizando diferentes partes del cuerpo manteniendo una correcta coordinación	Demuestra interés en la realización de actividad con el fin de mejorar el estado físico.

PERÍODO 2

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

- Exploro técnicas corporales de tensión , relajación y control del cuerpo
- Exploro mis cualidades físicas en diversidad de juegos y actividades
- Exploro cambios físicos que se presenta entre actividades físicas-pausa -actividad física
- Juego de acuerdo con mis preferencias en el contexto escolar
- Exploro el juego como un momento especial en la escuela

CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)
EQUILIBRIO CONCEPTOS TEMPORO ESPACIALES.	Realización de actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimientos.	Organización de actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimiento	Realizo una gran variedad de ejercicios en diferentes tiempos y espacios.

PERÍODO 3

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

- Exploro prácticas de tradición de danzas y lúdicas de la familia

CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)

PERCEPCION RITMICA	Diferenciación de actividades rítmicas	Desarrollo de actividades rítmicas	Participa y respeta las diferentes actividades que se realizan en la escuela.
---------------------------	--	------------------------------------	---

Grado 3

PERÍODO 1			
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE			
• Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar , y recuperación , al finalizar la actividad física			
• Sigo orientaciones sobre hidratación , nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física			
• Identifico mis capacidades cuando me esfuerzo en la actividad física			
CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)
CUALIDADES FÍSICAS	Realización de una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas.	Desarrollo de actividades de velocidad, agilidad, fuerza, resistencia.	Practica diferentes ejercicios para desarrollar las cualidades físicas

PERÍODO 2			
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE			
• Exploro posibilidades de movimiento siguiendo ritmos de percusión y musicales diversos			
• Realizo actividades de manipulación y conducción con pequeños elementos			
CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)

DANZA Y RITMO	Reconocimiento de algunos bailes folklóricos de nuestro país	Utilización de algunos instrumentos musicales	Se integra a las actividades rítmicas y dancísticas.
----------------------	--	---	--

PERÍODO 3			
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE			
• Realizo de forma adecuada adecuada los diferentes gestos técnicos de minideportes			
• Exploro cambios fisiológicos que se presentan entre actividad-pausa-actividad física			
• Participó activamente de los juegos ,predeportivos y ejecuto diferentes actividades , físico-motriz			
• Participo de las actividades lúdicas deportivas cumpliendo las normas básicas			
• Discuto y concreto con mis compañeros reglas de juego			
CONTENIDOS Y TEMAS	CONCEPTUALES (QUÉ)	PROCEDIMENTALES (CÓMO)	ACTITUDINALES (PARA QUÉ)
JUEGOS PREDEPORTIVOS	Diferenciación de ejercicios para el inicio en la práctica de los diferentes deportes.	Realiza ejercicios adecuados para el inicio en la práctica de los diferentes deportes	Participa en actividades como el juego para el inicio del deporte.

5.5 INDICADORES DE DESEMPEÑO POR GRADO Y PERIODO 5.5.1

Grado 1

PERÍODO 1				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO

Identifica las partes del cuerpo y realice de manera satisfactoria movimiento que le facilite un buen desarrollo físico. satisfactoriamente identifique y ponga en práctica hábitos saludables de higiene y limpieza del cuerpo	Reconoce de manera satisfactoria las partes del cuerpo humano, a través de ejercicios variados y buscando la ayuda mutua. identifica de manera satisfactoria hábitos saludables de higiene y limpieza del cuerpo	Reconoce de manera adecuada las partes del cuerpo humano, a través de ejercicios variados y buscando la ayuda mutua. identifica de manera adecuada hábitos saludables de higiene y limpieza del cuerpo	Reconoce mínimamente algunas partes del cuerpo humano, a través de ejercicios variados y debe buscar la ayuda mutua. identifique mínimamente hábitos saludables de higiene y limpieza del cuerpo	Se le dificulta diferenciar algunas partes del cuerpo, a través de ejercicios variados y debe buscar la ayuda mutua. Se le dificulta identificar hábitos saludables de higiene y limpieza del cuerpo
--	---	---	---	---

PERÍODO 2				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
Realiza de manera satisfactoria movimientos que requieren una coordinación motriz, por medio de ejercicios variados y buscando compartir con el otro	Realiza de manera satisfactoria que movimientos requieren una coordinación motriz, por medio de ejercicios variados y compartir con el otro.	Realiza de manera adecuada movimientos que requieren una coordinación motriz por medio de ejercicios variados y buscando compartir con el otro.	Realiza mínimamente algunos movimientos que requieren una adecuada coordinación motriz por medio de ejercicios variados y debe buscar compartir con el otro.	Se le dificulta realizar movimientos con una adecuada coordinación motriz

PERÍODO 3				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
<p>Adquiere satisfactoriamente un correcta postura teniendo en cuenta algunas actividades.</p> <p>Realizar satisfactoriamente ejercicios para mejorar su equilibrio</p>	<p>Adquiere satisfactoriamente un correcta postura teniendo en cuenta algunas actividades.</p> <p>Realice de manera satisfactoria ejercicios para mejorar su equilibrio</p>	<p>Adquiere adecuadamente un correcta postura teniendo en cuenta algunas actividades.</p> <p>Realice de manera adecuada ejercicios para mejorar su equilibrio</p>	<p>Adquiere mínimamente un correcta postura teniendo en cuenta algunas actividades.</p> <p>Realice mínimamente ejercicios para mejorar su equilibrio</p>	<p>Se le dificulta adquirir una correcta postura teniendo en cuenta algunas actividades.</p> <p>Se le dificulta realizar ejercicios para mejorar su equilibrio</p>

5.5.2 Grado 2

PERÍODO 1				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
<p>Realiza ejercicios que demuestren una coordinación general y participe activamente de juegos y rondas teniendo en cuenta algunos ritmos</p>	<p>Desarrolla de manera satisfactoria ejercicios que demuestran su coordinación dinámica general, y participa de las actividades, disfrutando el trabajo.</p>	<p>Desarrolla de manera adecuada ejercicios que demuestran su coordinación dinámica general, que participe de las actividades y disfrute del trabajo.</p>	<p>Desarrolla mínimamente algunos ejercicios que demuestran su coordinación dinámica general, y debe participar de las actividades y disfrutar del trabajo.</p>	<p>Se le dificulta desarrollar ejercicios que demuestran su coordinación dinámica general, y participar de las actividades</p>

PERÍODO 2				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
<p>Realiza movimientos que requieran equilibrio por medio de ejercicios variados</p> <p>Realiza actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimientos</p>	<p>Realiza de manera satisfactoria movimientos que requieran equilibrio por medio de ejercicios variados</p> <p>Realiza de manera satisfactoria actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimientos</p>	<p>Realiza de manera adecuada movimientos que requieran equilibrio por medio de ejercicios variados</p> <p>Realiza de manera Adecuada actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimientos</p>	<p>Realiza mínimamente movimientos que requieran equilibrio por medio de ejercicios variados</p> <p>Realiza mínimamente actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimientos</p>	<p>Se le dificulta realizar movimientos que requieran equilibrio por medio de ejercicios variados.</p> <p>Se le dificulta Realizar actividades motrices en diversos tiempos y espacios utilizando diferentes movimientos</p>

PERÍODO 3				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
<p>Realiza de manera satisfactoria la práctica de diferentes ritmos y participando activamente de las actividades recreativas</p>	<p>Realiza de manera satisfactoria la práctica de diferentes ritmos y participando activamente de las actividades recreativas</p>	<p>Realiza de manera adecuada la práctica de diferentes ritmos participando activamente de las actividades recreativas</p>	<p>realiza mínimamente diferentes ritmos participando activamente de las actividades recreativas</p>	<p>Se le dificulta reconocer y practicar diferentes ritmos y participar de las actividades recreativas.</p>

PERÍODO				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
Realiza una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas	Realiza de manera satisfactoria una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas	Realiza de manera adecuada una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas	Realiza mínimamente una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas	Se le dificulta Realizar una gran variedad de ejercicios que permitan fortalecer las cualidades físicas

PERÍODO 2				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
Realiza algunos bailes folklóricos de nuestro país	Realiza de manera satisfactoria algunos bailes folklóricos de nuestro país	Realiza de manera adecuada algunos bailes folklóricos de nuestro país	Realiza mínimamente a bailes folklóricos de nuestro país	Se le dificulta realizar algunos bailes folklóricos de nuestro país

PERÍODO 3				
INDICADOR	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
Realiza ejercicios adecuados para el inicio en la práctica de los diferentes deportes	Realiza de manera satisfactoria ejercicios adecuados para el inicio en la práctica de los diferentes deportes	Realiza de manera adecuada ejercicios adecuados para el inicio en la práctica de los diferentes deportes	Realiza mínimamente ejercicios para el inicio de la práctica de los diferentes deportes	Se le dificulta realizar ejercicios para el inicio de la práctica de los diferentes deportes

5.6 METODOLOGÍA

El modelo desarrollista permite que cada individuo acceda progresivamente al desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades y el contexto de cada uno, tiene en cuenta, el desarrollo continuo de estructuras mentales, cualitativas y jerárquicas; crea ambientes de aprendizaje para el fortalecimiento del conocimiento y la formación de nuestros educandos. Es por ello que el modelo propone

para la Institución Educativa Dinamarca, la siguiente estructura, tomando como referente las competencias cognitivas (conocer), procedimentales (hacer) y actitudinales (ser), para formar el desarrollo integral del individuo en todas sus potencialidades.

5.6.1 Estructura de clase

- Reflexión alusiva al tema (motivación).
- Propósito.
- Conceptos previos.
- Desarrollo del tema: lecturas, mapas conceptuales, tipologías textuales, presentaciones, videos, uso de material concreto, laboratorios, aprendizaje colaborativo, entre otros.
- Actividades de afianzamiento: dinámicas, ejercicios de habilidad mental, talleres, dramatizaciones, composiciones orales, escritas o gestuales, entre otras.
- Evaluación: autoevaluación, coevaluación, desempeño escrito, desempeño oral, trabajo en equipo y prueba saber.

5.6.2 ¿Cómo involucrar las competencias anteriormente mencionadas en el desarrollo de la clase?

- **DESDE EL SER:** Se trabaja la parte de reflexión y motivación para la apertura de la clase, tomando como referente el interés, la actitud del estudiante en el proceso desde su proyecto de vida. El ser atraviesa todas las etapas de la clase.
- **DESDE EL SABER:** Se trabaja en la parte del desarrollo de la clase y las actividades de afianzamiento, donde el estudiante adquiere los conocimientos y conceptos básicos del tema.
- **DESDE EL HACER:** Se incluye el desarrollo de actividades y la parte evaluativa, donde el estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos.

El aprendizaje es ante todo un proceso que involucra el lenguaje y el pensamiento, y no solo los elementos perceptivo-motrices; por tanto, el proceso de aprendizaje en cualquier área se construye primero en la mente, de ahí que necesita el estímulo, lo cual se logra cuando a los niños y jóvenes se les enfrenta a la resolución de problemas o la aplicación del conocimiento en contextos situacionales de uso reales y efectivos; por tanto el énfasis no debe ser puesto en la memorización, la copia de teoría o aspectos instrumentales del área, sino que lo fundamental habita en el pensamiento que se produce, obviamente sin abandonar ciertos elementos relacionados con la forma.

Es importante retome en su proceso de aprendizaje experiencias significativas de su vida social, familiar y escolar, de este modo las situaciones no aparecen como simulacros, sino que surgen de necesidades reales de aprendizaje donde cobra valor el querer aprender con sentido, a la vez que se es partícipe en la construcción de su propio conocimiento.

Por lo anterior, es necesario que en cada tema se deje un registro escrito (cuaderno del área o asignatura) donde esté consignado lo aprendido, las dificultades presentadas y los retos por resolver.

5.7 EVALUACIÓN

5.7.1 Criterios

- Dominio y comunicación corporal
- Resolución de Situaciones Lúdicas y Deportivas.
- Disposición para la Educación Física.

PROCESO	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
---------	---------------	------------

	<p style="text-align: center;">a. Acondicionamiento físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sus capacidades físicas. • Adaptar su organismo a la actividad física. • Modificar su frecuencia cardíaca. • Mejorar sus habilidades específicas. • Practicar actividades rítmicas. • Analizar situaciones de juego. • Reflexionar sobre su desarrollo e imagen corporal. <p>b. Coordinación motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar apropiadamente el tiempo y el espacio. • Practicar movimientos globales con soltura y fluidez. • Realizar movimientos específicos con precisión. • Dominar sus capacidades corporales en situaciones de equilibrio y ritmo. • Resolver tareas y problemas motores con seguridad y fluidez. <p>Expresión Corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar reflexivamente los segmentos corporales. • Experimentar con actividades físicas variadas. • Expresar estados emotivos. • Vivenciar la relajación y la respiración. • Aplicar creativamente sus capacidades coordinativas. • Crear secuencias de movimientos. 	
--	--	--

	<p style="text-align: center;">Participación en actividades recreativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer de manera creativa juegos y deportes. • Reconocer los juegos tradicionales de su comunidad. • Organizar actividades para el tiempo libre. • Seleccionar actividades recreativas. • Tomar decisiones en la organización de juegos. • Selección de actividades deportivas. • Conocer juegos variados. • Dominar actividades físicas de diversa índole. • Analizar su participación en juegos y deportes. • Relacionar sus habilidades con sus conocimientos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Participar activamente en las actividades programadas. ✦ Cooperar con el trabajo en equipo. ✦ Respetar a sus compañeros y las normas establecidas. ✦ Tener sentido crítico frente a las prácticas dañinas para la salud. ✦ Valorar su cuerpo y salud. ✦ Perseverar por alcanzar sus propias metas. 	

5.8 PLANES DE APOYO

5.8.1 Grado

5.8.1.1 Plan de apoyo para recuperación

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
1. Moldee en plastilina, 2. dibuje la figura del cuerpo humano y nombre sus partes. 3. pinte el cuerpo humano y nombre sus partes.	Realizar desplazamientos libres y dirigidos donde haya que involucrar ejercicios como saltar, reptar, caminar, correr, Lanzar, Sostener, recibir entre otros.	Realizar juegos dirigidos donde el niño tenga que involucrar elementos espacio-temporales de orientación (derecha-izquierda, arriba-abajo, adelante-atrás, cerca-lejos, adentroafuera) para que el alumno practique desplazamientos.

5.8.1.2 Plan de apoyo para nivelación

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Armar la figura del cuerpo humano por medio de rompecabezas y nombrar sus partes.	Saltar alternativamente sobre cada pie. Avanzar hacia adelante dando saltos con los pies juntos de una manera continua. Realizar juegos con balón.	Seguir un ritmo dado recorriendo el espacio sin chocarse con sus compañeros, ni con objetos.

5.8.1.3 Plan de apoyo para profundización

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Reconocer en sí mismo y en otros las diferentes partes del cuerpo.	Saltar la cuerda con otros e individualmente y realizar ejercicios enfocados a la conservación del equilibrio.	Lanzar una pelota siguiendo instrucciones (arriba, derecha izquierda, delante, atrás, abajo).

5.8.2 Grado 2

5.8.2.1 Plan de apoyo para recuperación

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Seguir un ritmo dado y desplazándose por el espacio asignado responde a las consignas agrupándose de dos en dos , de tres en tres o por características dadas, respetando el espacio de sus compañeros.	Lanzar una pelota u otros objetos con una mano y la recupera con la otra efectuando un circuito continuo y regular. Dirigir siguiendo un camino trazado una pelota con el pie.	Estructurar diferentes elementos espaciotemporales de orientación (derecha-izquierda, arribaabajo, adelante-atrás, cerca-lejos, adentro-afuera) para que el alumno practique desplazamientos; buscando variedad en direcciones,
		velocidades, distancias y tiempos.

5.8.2.2 Plan de apoyo para nivelación

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Representar gráficamente la noción de agrupamiento y espaciamento.	Efectuar recorridos andando o corriendo al mismo tiempo que bota la pelota. Realizar juegos sencillos de precisión en colaboración con sus otros compañeros.	Tomando como punto de referencia el propio cuerpo sitúa objetos en el espacio.

5.8.2.3 Plan de apoyo para profundización

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERIODO 3
Partiendo de un camino representado gráficamente (mapa) es capaz de transcribirlo al espacio de acción y recorrerlo.	Efectuar juegos malabares sencillos con pelotas de distintos e iguales tamaños. Realizar juegos sencillos de balompié.	Representar gráficamente la situación de diferentes objetos situados en un lugar determinado.

GRADO 3

Plan de apoyo para profundización

PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3
Seguir las instrucciones dadas para realizar ejercicios y test que permitan mejorar las cualidades físicas.	Seguir un ritmo dado y desplazándose por el espacio asignado responde a las consignas agrupándose de dos en dos , de tres en tres o por características dadas, respetando el espacio de sus compañeros	Seguir las instrucciones dadas para realizar ejercicios que permitan mejorar la actividad deportiva.

6 BIBLIOGRAFÍA

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 915 de 1994.
- Sistema de evaluación, Decreto 1290 de 2009 MEN
- Sistema Institucional de Evaluación. Acuerdo Rectoral N° 11 de 2009
- LA EVALUACIÓN. Nuevos significados para una práctica compleja. Alicia Bertoni, Margarita Poggi, Martha Teobaldo.
- LA EVALUACIÓN EN EL AULA Y MÁS ALLÁ DE ELLA. Lineamientos para la educación preescolar básica y media del Ministerio de Educación Nacional.
- LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS un reto para la educación en el siglo XXI. Jorge Morales Parra. (Documento).
- EDUCAR EN EL PENSAR: Una pedagogía para la investigación. Giovanni M. Lafrancesco V. (Documento).
- EDUCACION FISICA MOVIMIENTO Y CURRICULO. Arnold P. (1991). España: Ediciones Morata
- DESARROLLO DE LA EXPRESIVIDAD CORPORAL, Arteaga, M. , Viciano (2000)
- LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE EN LA ESCUELA. Aisenstei, A., Ganz (2002). Buenos Aires. Ediciones Niño y Dávila
- Documento No. 15. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá D.C. (2010)
- EDUCACIÓN FÍSICA Una Alternativa Curricular Para Primaria. Camacho, Hipólito y otros. (1997). Armenia. Ed Kinesis

7 ANEXOS

Contenido

1 HORIZONTE INSTITUCIONAL	2
1.1 MISIÓN	2
1.2 VISIÓN.....	2
1.3 POLÍTICA DE CALIDAD	2
1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD.....	2
1.5 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
1.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE	4
1.8 PERFIL DEL EGRESADO	4
1.9 MODELO PEDAGÓGICO.....	5
2.1 OBJETIVOS	7
2.1.1 General.....	7
2.1.2 Específicos.....	7
2.1.3 Propósitos.....	7
2.2 FUNDAMENTOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS, SICOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y LEGALES	9
2.3 METODOLOGÍA GENERAL	29
Metas	39
Maestro.....	39
Alumno	39
Desarrollo.....	39
Contenidos.....	39
Método	39
2.3.1 Flexibilidad y universalidad del enfoque metodológico del plan de estudios.....	43
2.4 RECURSOS PARA EL ÁREA.....	43
2.5 ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL ÁREA	44
3 ESTÁNDARES	1
4 CLASIFICACIÓN DE ESTÁNTARES: TAXONOMÍA DE BLOOM	4
5 PLAN DE ESTUDIOS.....	8
5.1 METAS Y OBJETIVOS	8
5.2 COMPETENCIAS DEL COMPONENTE	9
5.4 CONTENIDOS Y TEMAS.....	12
5.7 EVALUACIÓN	23
5.8 PLANES DE APOYO	26

6 BIBLIOGRAFÍA 29
7 ANEXOS 30